

# Comarca del Parque Histórico del Navia

# PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

# EN DESTINO

Convocatoria Extraordinaria 2022



## SOLICITUD

NIF entidad	<b>G74020603</b>
Nombre de la entidad	<b>Asociación Centro de Desarrollo Navia – Porcia</b>
Tipo de intervención	<b>Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) para el Plan Territorial de mi comunidad autónoma</b>
Tipo de entidad	<b>Otras entidades que agrupan varios municipios</b>
Subcategoría de destino	<b>Destino rural con identidad turística</b>
Comunidad Autónoma	<b>Principado de Asturias</b>
Provincia a la que pertenece	<b>Asturias</b>
Denominación de tipo de intervención	<b>Plan de Sostenibilidad Turística de la Comarca del Parque Histórico del Navia</b>

## MEMORIA TÉCNICA DEL PLAN

ÍNDICE	Página
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>1.1. Justificación de la necesidad de la intervención</b>	<b>4</b>
<b>1.2. Objetivos generales y específicos</b>	<b>4</b>
1.2.1. Objetivo general	4
1.2.2. Descripción	5
1.2.3. Objetivos específicos	5
1.2.4. Descripción	5
1.2.5. Indicadores	6
<b>1.3. Resumen de la intervención</b>	<b>7</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO</b>	<b>9</b>
<b>2.1. Identificación del territorio</b>	<b>9</b>
2.1.1. Demarcación territorial en la que tendrá lugar la ejecución del plan	9
2.1.2. Justificación de la demarcación territorial	9
<b>2.2. Vocación turística del destino</b>	<b>9</b>
2.2.1. Productos turísticos del territorio y productos en los que se ha especializado el destino	9
2.2.2. ¿Está el plan orientado a patrimonio cultural singular o de importancia internacional?	10
Descripción de los recursos patrimoniales y relevancia para su uso turístico	12
¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?	13
Grado de gestión o puesta en valor del recurso	13
2.2.3. ¿Está el plan orientado a recursos naturales protegidos?	13
Descripción de los recursos naturales y relevancia para su uso turístico	14
¿Coincide el territorio plenamente con un espacio natural protegido?	14
¿Cuenta el territorio con al menos un 40% de su superficie protegida por Red Natura 2.000?	14
¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?	14
Grado de gestión o puesta en valor del recurso	15
2.2.4. ¿Se han realizado acciones para implantar sistemas de colaboración público-privados (por ejemplo, en relación a algún club de producto) y/o para desarrollar productos turísticos?	15
2.2.5. ¿Se ha realizado trabajo de marca asociado a los productos?	15
2.2.6. Tradición turística del destino	16
Cuantificación de afluencia turística	16
2.2.7. Datos sobre oferta turística privada	16
2.2.8. Cuantificación consumo de recursos/productos turísticos	17
2.2.9. Información sobre equipamientos turísticos de uso público	17
2.2.9.1. Disposición de una marca turística del destino, sello o certificación	18
2.2.10. Existencia de organizaciones públicas o privadas de gestión turística del destino	18
<b>2.3. Situación demográfica</b>	<b>18</b>
2.3.1. Índice pérdida demo. última década (%)	18
2.3.2. Densidad poblacional	19
2.3.3. Índice envejecimiento poblacional	19
<b>2.4. Necesidad de reconversión</b>	<b>19</b>
<b>2.5. Otros elementos que justifiquen la intervención</b>	<b>19</b>
<b>3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DESTINO TURÍSTICO</b>	<b>20</b>
<b>3.1. Identificación de la problemática o necesidades del destino</b>	<b>20</b>
<b>3.2. Análisis DAFO</b>	<b>21</b>
<b>3.3. ¿Cuenta el destino con algún diagnóstico DTI/ SICTED/ diagnóstico de espacio natural protegido acreditado con Carta Europea de Turismo Sostenible/ Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad Turística en Red Natura 2000/ diagnóstico de Patrimonio Mundial o similar?</b>	<b>22</b>
<b>3.4. Grado de participación de los actores implicados en la elaboración del diagnóstico de la Intervención</b>	<b>23</b>
3.4.1. Agentes implicados	23
3.4.2. Métodos de participación	23
3.4.3. Descripción del desarrollo del proceso participativo	24

<b>4. PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>25</b>
<b>4.1. Relación con otros procesos de planificación turística, comunicación, participación y viabilidad</b>	<b>25</b>
4.1.1. El plan de acción deriva de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes (por ejemplo, planes de desarrollo rural)	25
4.1.2. ¿Está la intervención orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?	25
<b>4.2. Procedimiento de participación y comunicación previsto durante la ejecución de la Intervención</b>	<b>25</b>
4.2.1. Descripción de procedimientos u órganos para canalizar la participación de los actores locales en la ejecución de la intervención	25
4.2.2. Descripción de procedimientos de comunicación y difusión entre la entidad gestora de la intervención y los distintos actores implicados para dar visibilidad al plan a lo largo de la ejecución del mismo	26
<b>4.3. Medios para garantizar la viabilidad de la ejecución de la intervención</b>	<b>26</b>
<b>5. PREVISIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>27</b>
<b>5.1. Efectos inducidos y capacidad transformadora</b>	<b>28</b>
<b>5.2. Procedimiento de evaluación de los resultados</b>	<b>28</b>
<b>6. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES A EJECUTAR</b>	<b>29</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Justificación de la necesidad de la intervención

En la comarca del Navia-Porcía son plenamente conscientes que la industria turística es, a día de hoy, el dinamizador más potente de la economía y la sociedad comarcal y también regional, siendo Asturias la líder del turismo en la España Verde.

Esta comarca se trata de un territorio coherente, configurado en torno a vínculos económicos, sociales, culturales, y naturales. Precisamente, su riqueza patrimonial, tanto cultural como natural, material e inmaterial, es abundante y muy valiosa y fue el principal argumento para la constitución en el año 2006 del Parque Histórico del Navia como instrumento de desarrollo territorial orientado a la puesta en valor y aprovechamiento turístico sostenible de la preciada herencia de los nueve municipios que agrupa: Boal, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Illano, Navia, Pesoz, Tapia de Casariego y Villayón.

Estos municipios poseen un compromiso firme para continuar y optimizar su desarrollo turístico sostenible en términos medioambientales, territoriales y socioeconómicos, y crear estrategias de resiliencia frente a los nuevos retos que puedan surgir en los años venideros. Y en este sentido, el Plan de Sostenibilidad Turística de la Comarca del Parque Histórico del Navia generará un fuerte impacto en cuanto al aumento de la competitividad como destino; el uso de las herramientas digitales en la gestión y explotación de los recursos, productos, experiencias y equipamientos turísticos; en la diversificación de la oferta turística; o en la cohesión territorial, desestacionalización y desconcentración de la demanda.

Un punto en el que la Comarca del Parque Histórico se halla fuertemente concienciada es la mejora del importante capital natural que posee, y que define su identidad como comarca, por lo que en el PSTD se contemplan actuaciones orientadas al aprovechamiento turístico sostenible de los ecosistemas, la recuperación ambiental de zonas degradadas, la introducción de acciones preventivas y mitigantes de los efectos negativos del cambio climático.

La necesidad de esta intervención viene justificada, asimismo, porque pese a disponer de un patrimonio natural de gran interés y numerosos espacios protegidos, con un paisaje indómito como principal expresión fidedigna de la identidad de sus habitantes, ciertos recursos no se encuentran plenamente integrados en la dinámica turística. Lo mismo ocurre con sus abundantes bienes culturales tanto de carácter material como inmaterial (patrimonio etnográfico, histórico-artístico, industrial, arqueológico, gastronómico...), un valor intrínseco de este vasto territorio que ofrece diversas posibilidades, en algunos casos inexplorados o de aprovechamiento incipiente.

Cabe mencionar, por último, que la ejecución del proyecto sería un potente revitalizador de la comarca a todos los niveles, marcada por los altos índices de pérdida demográfica, de envejecimiento poblacional y de desempleo, especialmente en las zonas más rurales.

## **1.2. Objetivos generales y específicos:**

### **1.2.1. Objetivo general**

Posicionar a la Comarca del Parque Histórico del Navia como un destino de primer orden mediante la creación de productos y experiencias innovadoras y el aprovechamiento turístico sostenible, en todos los ámbitos, de sus recursos culturales y naturales y valores característicos; siempre bajo parámetros de cohesión territorial, desarrollo equilibrado del potencial turístico, y de resiliencia, para afrontar de la mejor forma los nuevos retos que pueden darse en la cadena de valor del turismo.

### **1.2.2. Descripción**

El crecimiento exponencial de la demanda turística en la región en los últimos años y un escenario disruptivo y cada vez más complejo, determinan en gran parte que el propósito general del PSTD sea la implantación de un modelo turístico basado en criterios de sostenibilidad integral (socioeconómicos, medioambientales y territoriales), cuya evolución no comprometa a futuro su propia viabilidad.

Por ello, es fundamental la concepción de nuevos productos turísticos atractivos y alternativos, así como la optimización de los ya existentes, para presentar una oferta que permita poner en valor y conservar los bienes naturales y culturales del Parque Histórico y su paisaje, esculpido por el paisanaje, como elemento identitario del destino. A su vez, estas actuaciones pretenden dotar al territorio de una proyección exterior como comarca turística cohesionada, y favorecer su consolidación como destino turístico diferencial, fomentando la cooperación público-privada y el sentimiento de pertenencia por parte de la población local.

La intervención se concibe asimismo como un plan estratégico de resiliencia atendiendo a los requerimientos y los posibles cambios que puedan acontecer en el ecosistema turístico de la comarca, contando con la participación necesaria y activa de todos los actores clave implicados en el PSTD.

### **1.2.3. Objetivos específicos**

El diagnóstico participativo y el trabajo sobre el terreno han permitido establecer en buena parte los objetivos específicos de este PSTD, que se hallan alineados con los objetivos de la ET Asturias y de la Agenda 2030 y entre los que se encuentran:

- La mitigación de la pérdida de biodiversidad y adaptación al cambio climático.
- La recuperación ambiental de infraestructuras verdes.
- La conservación y el aprovechamiento turístico sostenible del patrimonio cultural y natural.
- La implementación en el territorio de nuevos productos y experiencias turísticas.
- La digitalización del destino turístico.
- El aumento del posicionamiento y la diferenciación del destino.
- La disminución de la estacionalidad y concentración territorial de la demanda.
- El incremento de las oportunidades laborales en la comarca.

- Disminuir los altos índices de pérdida demográfica en el territorio.
- Mejorar la experiencia turística y la calidad de vida en el destino.
- La capacitación de los recursos humanos implicados en el sector turístico.

#### **1.2.4. Descripción**

Los objetivos específicos del plan enumerados en su apartado correspondiente responden a los retos a los que se enfrenta el sector y la actividad turística actual en el destino.

La vocación transformadora de la intervención se orienta fundamentalmente a la dinamización económica y social de la comarca, con actuaciones que contribuyen a revertir la marcada estacionalidad turística en temporada alta, la desconcentración de la demanda sobre los recursos más explotados en favor de los potenciales, y la distribución de la renta turística, mejorando la calidad de vida de la población local.

Además, con las acciones se propiciarán de forma directa o indirecta oportunidades laborales de calidad, generando sinergias entre el sector público y privada y la cohesión del tejido asociativo en la cadena de valor turístico del destino. En este sentido, se prevé la mejora de las competencias y cualificación de los trabajadores y trabajadoras del sector turístico o de actividades afines, favoreciendo la reactivación de dicho sector tras la pandemia.

El desarrollo dinámico de la actividad turística tendrá un efecto tractor sobre otros sectores como el agroalimentario, contribuyendo así a generar empleo y a fijar población a través de medidas apoyadas por las fuerzas políticas y los agentes sociales locales.

Las iniciativas previstas en el plan garantizan la regeneración de espacios naturales y su compatibilidad con la práctica de un turismo sustentable, la conservación y utilización respetuosa de los recursos patrimoniales, y la implicación de todos los actores locales en la protección de la biodiversidad, siendo estos objetivos específicos del mismo.

Por otro lado, la implementación de herramientas digitales en la gestión de recursos, productos y equipamientos turísticos y en la oferta de servicios posibilitará, junto con otras acciones, la maximización de la experiencia turística en el destino del turista y el peregrino.

Por último, cabe mencionar que todas las actuaciones contribuyen en mayor o menor medida al posicionamiento del destino turístico en el territorio regional y dentro de la marca-destino Asturias Paraíso Natural.

#### **1.2.5. Indicadores**

Los indicadores del PSTD están vinculados a los establecidos de forma individual para cada una de las actuaciones propuestas en la intervención. Los principales indicadores son, por tanto:

- Nº de proyectos de puesta en valor del patrimonio cultural y/o natural.
- Nº de productos turísticos y experiencias generadas, especialmente en el medio rural.
- Nº productos turísticos y experiencias alineadas con la ET Asturias 2030.

- Nº de actuaciones de creación, mantenimiento o mejora de equipamientos turísticos y culturales.
- Aumento del nº turistas, del gasto promedio y de la estancia media en el destino.
- Aumento del nº de peregrinos en los municipios por los que discurre el Camino de la Costa o el Camino Primitivo.
- Nº de soluciones tecnológicas implementadas en el sector.
- Nº de actuaciones orientadas a la transición verde y sostenible de la comarca.
- Nº de actuaciones que mitigan los efectos del cambio climático.
- Indicadores demográficos (pérdida o aumento y densidad poblacional, índices de envejecimiento) y de empleo (nuevos puestos de trabajo directos e indirectos, mayor o menor estacionalidad de la demanda laboral).
- Indicadores de desestacionalización y descentralización de la demanda en torno a determinados enclaves o recursos.
- Indicadores de rentabilidad de las empresas turísticas.
- Nº de servicios o empresas turísticas creadas a raíz de una determinada acción.
- Suscripción de acuerdos de colaboración o promoción vinculados a determinadas actuaciones.
- Nº de acciones de formación y/o sensibilizaciones destinadas a la ciudadanía, al sector turístico y al visitante.
- Impacto del PSTD en medios de comunicación y RRSS.

### 1.3. Resumen de la intervención

El Plan de Sostenibilidad Turística de la Comarca Turística del Parque Histórico del Navia se organiza según las directrices establecidas en versión revisada de 2022 de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino (Planes Territoriales), concebida dentro del Plan Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) "España Puede".

El plan se articula en 4 grandes ejes programáticos en los que se alinean 32 actuaciones que cumplen los umbrales mínimos de intervención establecidos, así como los porcentajes de asignación a los dos primeros ejes de las etiquetas climáticas autorizadas por la Comisión Europea.

En el Eje 1: Transición verde y sostenible, se engloban 6 actuaciones orientadas a la restauración y conservación ambiental de enclaves naturales, la mejora y rehabilitación sostenible de equipamientos turísticos de uso público, las intervenciones de adaptación frente al cambio climático, o la puesta en valor de ecosistemas con la creación o renovación de sistemas de aprovechamiento turístico respetuosos con el medio.

El Eje 2: Mejora de la eficiencia energética, comprende otras 6 actuaciones con un proyecto de creación de infraestructura ciclista, el acondicionamiento y renovación de sendas

peatonales y ciclables, la ampliación y mejora de un paseo marítimo, y la dotación de equipamientos turísticos en áreas de descanso y recreativas de la red senderista.

El Eje 3: Transición digital, recoge 9 actuaciones vinculadas a la aplicación de las nuevas tecnologías en la cadena de valor turística: web y app de turismo inteligente del destino, señalización turística inteligente, guías digitales y audiovisuales de los recorridos temáticos, experiencias de realidad virtual e inmersiva, acciones de digitalización de museos, sensores de flujo de visitantes, y una estrategia de marketing digital.

Por último, el Eje 4: Competitividad, abarca 11 actuaciones, con la creación de productos turísticos (p.ej, recorridos temáticos), mejora de la accesibilidad y acciones de embellecimiento y recuperación ambiental a núcleos rurales de interés turístico, mejoras y renovación museográfica de centros de interpretación, planes de promoción del producto local, o el plan de sensibilización y formación dirigido al sector turístico local.

Con objeto de coordinar su implantación, asegurar su correcto desarrollo, alcanzar los objetivos previstos en este plan, y por ende, garantizar su éxito, se contempla en el último eje del propio proyecto una actuación de gerencia del PSTD y creación y dinamización de un ente gestor del destino, mejorando así la gobernanza en la operativa de la administración turística y la cooperación público-privada.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO

### 2.1. Identificación del territorio:

#### 2.1.1. Demarcación territorial en la que tendrá lugar la ejecución del plan

La Comarca del Navia-Porcía es una agrupación territorial de nueve municipios del occidente asturiano, cuya dinamización turística es gestionada por una fundación que da lugar al producto turístico-cultural del "Parque Histórico del Navia". Esta comarca se enmarca entre la Comarca Oscos-Eo y la Comarca Vaqueira, y está integrada por los concejos de Boal, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Illano, Navia, Pesoz, Tapia de Casariego y Villayón, con una extensión de 779 km<sup>2</sup> y una población total de 22.933 habitantes.

El territorio está claramente vertebrado por la angosta cuenca del río Navia, que desde los Ancares lucenses recorre 176 km hasta su desembocadura en el Mar Cantábrico y deja a su paso valles, barrancos, bosques de ribera, ríos, embalses, montañas y playas que discurren próximas al Camino de Santiago de la Costa.

Se trata de una comarca eminentemente rural, pero con ciertos contrastes entre el litoral, más poblado y de tradición marinera, y la zona interior, más deshabitada y con una espectacular naturaleza salvaje y singulares paisajes culturales. En este sentido, la presencia humana ha dejado vestigios de gran valor, como son los yacimientos castreños, las minas romanas, los palacios señoriales... destacando también sobremanera sus pintorescos pueblos y villas pesqueras.

#### 2.1.2. Justificación de la demarcación territorial

El Parque Histórico del Navia es un proyecto territorial nacido de un acuerdo firmado en julio de 2005 por el cual los alcaldes de los nueve concejos que la conforman se comprometieron a explotar de forma conjunta sus recursos endógenos para ofrecer un destino turístico diferenciado, con una imagen y unas características definidas en torno sus paisajes, su gastronomía, su historia o su arte.

El río Navia marca en gran parte la orografía y la identidad de la comarca, un territorio ligado al mar y al campo, en el que la acción del hombre en la naturaleza es el argumento temático de este proyecto creado con el propósito de trabajar en la consolidación de Parque Histórico como destino rural sostenible y su desarrollo y posicionamiento turístico, con la participación de los equipos de gobierno locales, la comunidad anfitriona y la ciudadanía.

### 2.2. Vocación turística del destino:

#### 2.2.1. Productos turísticos del territorio y productos en los que se ha especializado el destino

La Comarca Turística del Parque Histórico del Navia propone un modelo de turismo basado en la fuerte y longeva relación del hombre y la naturaleza en el territorio, lo cual proporciona la multitud de recursos que integran su rico patrimonio paisajístico (rural y costero), arqueológico, etnográfico, industrial e histórico-artístico. Tres recorridos temáticos con tres

“puertas” simbólicas dan buena cuenta de cuáles son los productos turísticos prioritarios para el destino:

-Los Primeros Pobladores. Desde Grandas, este itinerario aborda un destacable patrimonio arqueológico conjugado con un paisaje genuino: castros, túmulos, petroglifos, dólmenes, estelas, cuevas naturales, restos de explotaciones auríferas y arte rupestre son las huellas más antiguas del paso del hombre en este histórico territorio.

-Los Señores de las Casas Palacio. Desde Tapia, esta ruta nos guía por los numerosos palacios y casonas erigidas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, y por los equipamientos y recursos vinculados a este patrimonio arquitectónico: centros de interpretación de carácter etnográfico, iglesias, miradores, brañas o aldeas singulares.

-Historias del Mar. Desde Puerto de Vega, el recorrido discurre próximo al litoral con objeto de dar a conocer la vida, la cultura y el paisaje marineró, e incluyendo entre sus enclaves de interés villas, puertos, faros, playas, miradores, cascadas e infraestructuras museísticas relacionadas con la temática fluvial y marítima.

Además del ecoturismo, el turismo rural y el turismo cultural, otro producto fundamental para el territorio es el Camino de Santiago, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. La Comarca del Parque Histórico del Navia acoge dos de las rutas jacobeanas: el Camino Primitivo, que cruza el concejo de Grandas de Salime, y el Camino de la Costa, que discurre por los municipios de Navia, Coaña, El Franco y Tapia de Casariego. Se trata de un producto de nicho prioritario para la Estrategia de Turismo del Principado 2020-2030 que atrae a miles de peregrinos cada año, generando un importante impacto económico en el destino.

El turismo activo cuenta con un potencial extraordinario en la comarca, y aunque se han llevado a cabo iniciativas en este sentido (rutas de senderismo, escuelas de surf, celebración de eventos deportivos de interés internacional, navegación en canoas y otras actividades diversas), es necesario seguir trabajando para posicionar al Parque Histórico del Navia como un destino de naturaleza y aventura que sirva además para consolidar el resto de los productos turísticos ofertados.

Por otro lado, el turismo gastronómico y agroturismo, aún poco desarrollados, son percibidos hoy en día como una experiencia lúdica y dinámica al alza en la industria, hallándose aquí productos de primerísima calidad provenientes del mar, el río y la tierra, y una rica oferta culinaria forjada en la tradición del territorio, pero su desconocimiento tanto en el marco regional como nacional hace conveniente implementar actuaciones que contribuyan a su posicionamiento.

En última instancia cabe mencionar las playas salvajes que recorren su costa en un entorno apenas urbanizado y bien conservado, lo que posibilita la existencia de un turismo de sol y playa sostenible y no masificado, con un paisaje que al igual que la zona interior, ofrece multitud de posibilidades durante la temporada baja: fotografía, práctica deportiva, turismo cinematográfico, orniturismo... contribuyendo así a la desestacionalización de la demanda, reto de la comarca y del turismo asturiano.

## 2.2.2. ¿Está el plan orientado a patrimonio cultural singular o de importancia internacional?:

SÍ

### - Descripción de los recursos patrimoniales y relevancia para su uso turístico.

No es de extrañar que en el extenso territorio que conforman los nueve municipios de la Comarca del Parque Histórico del Navia exista una gran cantidad y diversidad de recursos patrimoniales, entre los que sobresalen importantes asentamientos castreños, palacios señoriales, puertos pesqueros, núcleos rurales, arquitectura religiosa e industrial... que detentan en muchos casos reconocimientos y una protección específica (BIC, IPCA) que contribuye asegurar su futura conservación para las generaciones venideras. Por tipología patrimonial, cabe destacar de entre todos ellos:

#### PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO:

- Castro del Chao Samartín.
- Castro de Coaña.
- Castro de Mohías.
- Castro de Cabo Blanco.
- Castro de El Esteiro.
- Castro de San Isidro.
- Castro de Pencia.
- Túneles Romanos de Penafurada.
- Túmulos de Canadeiro.
- Petroglifos de A Xorenga.
- Cueva del Demo.
- Estela Discoidea de Coaña.
- Dolmen de Barandón / Entrerríos.
- Lagos de Silva y Salave - minería de oro.

#### PATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO:

- Palacio de Tox, Navia.
- Palacio de Fonfría, El Franco.
- Palacio de Camposorio, Navia.
- Palacio de Cancio, Tapia.
- Palacio de Lienes, Navia.
- Palacio de Ron, Pesoz.

- Palacio y ermita de Prelo, Boal.
- Palacio de Monjardín, Illano.
- Iglesia de San Blas de Vegadouria, Boal.
- Iglesia de Santa Marina de Navia.
- Iglesia de Santa María de Miudes, El Franco.
- Iglesia Colegiata de El Salvador en Grandas de Salime.
- Santuario de Pastur, Illano.
- Santuario de A Braña, El Franco.

#### PATRIMONIO INDUSTRIAL:

- Poblado obrero e iglesia de A Paicega, Pesoz.
- Central Hidroeléctrica de Grandas de Salime.
- Embalse y casa de ingenieros en Doiras, Boal.
- Embalse de Arbón, Villayón.
- Puertos y faros: Viavélez, Ortiguera, Tapia, Puerto de Vega, etc.

#### PATRIMONIO ETNOGRÁFICO:

-Tangible: numerosos ejemplos de arquitectura tradicional con hórreos, paneras, cabazos, hornos, lavaderos, fuentes, molinos, fraguas, palomares y el llamado Couso del Lobo en Pesoz (trampa para lobos), así como los conjuntos de gran valor etnográfico que constituyen los núcleos rurales de Froseira, Argul o San Esteban de los Buitres, junto con otras muchas aldeas y brañas, como la de San Roque.

-Intangible: gallego-asturiano o fala (variedad lingüística propia de la zona), leyendas, cuentos, cantares, bailes, recetas, juegos, y deportes tradicionales como los bolos de la cuenca del Navia, BIC dentro de la declaración de los bolos asturianos.

Partícipe de todos estos recursos patrimoniales se halla el CAMINO DE SANTIAGO, declarado BIC y Patrimonio Mundial por la UNESCO. Por el litoral del Parque Histórico del Navia discurre el Camino de la Costa (etapas: Otur - La Caridad, 25,1 km, y La Caridad - Vegadeo, 25,6 km), mientras que por su interior, concretamente por el concejo de Grandas de Salime, atraviesa el Camino Primitivo (etapas: Berducedo - Grandas de Salime 19,8 km, y Grandas de Salime - Puerto del Acebo 13,2 km).

Diferentes MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN (descritos en su apartado correspondiente) contribuyen a la puesta en valor de este rico patrimonio cultural y, además, se erigen como grandes atractivos junto a otros equipamientos públicos como son los MIRADORES y las ÁREAS RECREATIVAS, destacando por su singularidad la zona de recreo con piscina de Folgueiróu, en Illano.

Esta oferta se completa con FERIAS (Feria de Campomar, Feria de Todos los Santos, Artenatur...), JORNADAS GASTRONÓMICAS (Jornadas del bonito, Menú del Feirón, Festa del

Vino...) y FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO: Travesía Internacional de la Costa Navega, Feria de la Miel en Boal, Festival Intercéltico d´Occidente en Tapia, y Descenso a Nado de la Ría de Navia.

El aprovechamiento turístico sostenible de los recursos patrimoniales de la comarca es clave para potenciar su atractivo como destino, y por ello, parte de las actuaciones contempladas en este PSTD se orientan a dotar o mejorar el uso que el visitante hace de ellos, con nuevas rutas temáticas, la renovación museográfica de centros, iniciativas de digitalización y marketing, mejora de accesos a conjuntos históricos, etc.

- **¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?**

**SÍ**

Patrimonio de la Humanidad: Camino de Santiago Primitivo y Camino de la Costa.

Bienes de Interés Cultural (16): Cueva del Demo, Castro de Pencia, Palacio y Ermita de Prelo, Campos de la Iglesia de San Blas de Vegadouria, Palacio de Campos, Castro de Coaña, Castro de Mohías, Palacio de Lienes, Palacio de Camposorio, Iglesia de Santa Marina y su órgano, San Esteban de los Buitres, Palacio de Monjardín, Argul, y Castro del Chao Samartín. Modalidades comarcales de bolo asturiano (inmaterial).

Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (248): 107 elementos y/o conjuntos en Navia, 38 en Coaña, 14 en El Franco, 41 en Tapia de Casariego, 17 en Boal, 16 en Illano, 14 en Pesoz, y 1 en Grandas de Salime.

Pueblo Ejemplar de Asturias (3). Grandas de Salime (1993), Puerto de Vega (1995) y Boal (2014).

Fiesta de Interés Turístico (4): Travesía Internacional de la Costa Navega, Descenso a Nado de la Ría de Navia, Feria de la Miel en Boal, y Festival Intercéltico d´Occidente.

- **Grado de gestión o puesta en valor del recurso (especificar, entre otros, si cuentan con planes de acción específicos)**

Los recursos patrimoniales del P.H del Navia precisan, en mayor o menor medida, de acciones orientadas a exprimir su enorme potencial turístico asegurando el cumplimiento de parámetros de sostenibilidad en beneficio del territorio.

Desde la Fundación del Parque Histórico se vienen llevando a cabo trabajos de incentivo y promoción de actividades turísticas, culturales y recreativas, tareas de apoyo a proyectos de naturaleza cultural y lingüística del ámbito comarcal, acciones promocionales específicas sobre el patrimonio industrial y etnográfico, obtención de subvenciones en materia de protección, conservación y difusión del Patrimonio Cultural y de normalización y promoción del gallego-asturiano... todo ello en coordinación con la Administración del Principado, las Administraciones Locales y los colectivos culturales implicados.

En cuanto a los Caminos de Santiago, se han ejecutado planes de acción de puesta en valor, conservación y difusión a cargo del Principado de Asturias.

### 2.2.3. ¿Está el plan orientado a recursos naturales protegidos?

SÍ

#### - Descripción de los recursos naturales y relevancia para su uso turístico

La riqueza paisajística, orográfica e hidrográfica del territorio del Parque Histórico del Navia motivó la inclusión de sus recursos naturales más destacados bajo figuras de protección a nivel europeo y regional, cuya belleza y relevancia justifican la implementación de acciones dirigidas a optimizar su disfrute turístico por parte de la ciudadanía y del visitante.

RED REGIONAL DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ASTURIAS:

Reserva Natural Parcial de Barayo. 342 ha. Afecta a los municipios de Navia y Valdés. Engloba diferentes ecosistemas de alto valor natural: playas, dunas, acantilados, marismas, estuarios, etc.

Monumento Natural de la Playa de Frejulfe, en Navia. 1.500 ha. Tiene un campo de dunas fijado por un pinar y poblado vegetación protegida o en peligro de extinción. En sus aguas se puede encontrar una de las escasas poblaciones cantábricas de la fanerógama *Othantus Maritimus*.

Monumento Natural de la Playa de Penarronda. Afecta a los municipios de Tapia de Casariego y Castropol. 34 ha. Amplio arenal con campo de dunas y flora única, con presencia del alhelí de mar, una especie en peligro de extinción sin representación en el resto de la región. Además, forma parte de la Reserva de la Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón.

Monumento Natural de As Covas de Andía, en El Franco. 11,9 ha. Zona kárstica de gran singularidad geológica, geomorfológica y botánica modificada por la intensa extracción de oro romana. Cuenta con variedad de árboles y arbustos, cuevas, pináculos calcáreos y escarpes.

Monumento Natural de las Cascadas de Oneta, en Viyallón. Tres cascadas (La Firbia, La Firbia de Abajo y Maseirúa) que se escalonan en pocos metros, situadas en una zona de frondosa vegetación. Se accede a través de una ruta de senderismo.

Monumento Natural del Tejo de Pastur, en Illano. Enorme y centenario tejo que da sombra al santuario de Pastur. Cuenta con 17 m de altura y 20 m de diámetro de copa. Es un árbol de gran valor cultural y etnográfico, asociado a numerosas creencias.

Paisaje Protegido de las Sierras de Carondio y Valledor (pendiente de declaración). Afecta a los municipios de Viyallón, Allande, y Grandas de Salime. 25.300 ha. Varios cordales serranos, de más de 1000 m, atesoran bosques autóctonos y amplios brezales asentados sobre estratos de cuarcita y pizarra.

RED NATURA 2000 (ZEC Y ZEPA):

ZEC/LIC Alcornocales del Navia. 47 ha. Afecta a los municipios de Illano, Pesoz y Allande. Los alcornoques encuentran en la cuenca del Navia uno de sus últimos reductos en la región.

ZEC/LIC Cuenca del Agüeira. 174 ha. Afecta a los municipios de Grandas de Salime, Pesoz, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos y Villanueva de Oscos. A su paso por Grandas y

Pesoz los ríos Agüeira y Ahío están jalonados por bosques de ribera de gran riqueza paisajística y faunística.

ZEC/LIC Río Navia. 96 ha. Afecta a los municipios de Coaña y Navia. Preserva especies desaparecidas en el resto de la cuenca fluvial como lampreas, salmones, o anguilas.

ZEC/LIC Río Porcía. 65 ha. Afecta a los municipios de El Franco y Tapia de Casariego. La calidad de las aguas de su cuenca baja favorece la presencia de nutrias, el salmón o el desmán ibérico.

ZEPA y ZEC/LIC Penarronda-Barayo. 4.267 ha. Afecta a los municipios de Castropol, Coaña, El Franco, Navia, Tapia de Casariego y Valdés. Franja costera de gran interés ecológico y faunístico que acoge a su vez otras figuras de protección, con destacada presencia de aves como la polluela chica, el ostrero euroasiático y la gaviota patiamarilla.

Fuera de estos espacios protegidos existen más parajes definitorios del Parque Histórico de igual encanto, como bosques de ribera, gargantas, cañones, ríos, embalses, acantilados, etc. La red senderista del Parque Histórico del Navia, los miradores y las áreas recreativas, distribuidos equilibradamente en el territorio comarcal, facilitan el disfrute y la observación de esta abundante naturaleza.

- **¿Coincide el territorio plenamente con un espacio natural protegido?**

**NO**

- **¿Cuenta el territorio con al menos un 40% de su superficie protegida por Red Natura 2.000?**

**NO**

- **¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?**

**SÍ**

Los recursos naturales más importantes de la comarca forman parte de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos de Asturias o de la Red Natura 2000, una herramienta estratégica para la conservación de la biodiversidad en el marco de la Unión Europea. En el territorio se han designado cinco Zonas Especiales de Conservación (ZEC/LIC), una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), cinco Monumentos Naturales, y una Reserva Natural Parcial (a falta de la tramitación de un Paisaje Protegido).

Por otro lado, tres playas poseen el galardón de Bandera Azul, otorgado anualmente por la Fundación Europea de Educación Ambiental a las playas y puertos que cumplen criterios de información y educación Ambiental, calidad del agua, gestión ambiental, y seguridad y servicios. Dichos arenales son la Playa de Penarronda, la Playa del Anguileiro y la Playa de Frejulfe, por la cual atraviesa la Senda Costera Naviega, también recientemente premiada con el distintivo de Sendero Azul.

- **Grado de gestión o puesta en valor del recurso (especificar, entre otros, si cuentan con planes de acción específicos)**

Los espacios protegidos de la Red Natura 2000 y de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos de Asturias cuentan con instrumentos de gestión integrados, y todos aquellos organismos implicados en ella deben evitar el deterioro de los hábitats y las especies que hayan motivado la designación de los lugares, siendo las administraciones y las comunidades autónomas, responsables también de su declaración y gestión.

Las corporaciones municipales y el P.H del Navia han impulsado actuaciones de acondicionamiento e iniciativas en materia turística para la puesta en valor y difusión de sus recursos naturales, como visitas guiadas, rutas de senderismo, infraestructuras acondicionadas para el disfrute del paisaje como miradores y áreas recreativas... pero el grado de aprovechamiento de dichos recursos es aún bajo, teniendo en cuenta sus enormes posibilidades para el desarrollo turístico y económico de la comarca.

#### **2.2.4. ¿Se han realizado acciones para implantar sistemas de colaboración público-privados (por ejemplo, en relación a algún club de producto) y/o para desarrollar productos turísticos?**

**SÍ**

Se han llevado a cabo acciones destinadas a mejorar la colaboración público-privada y la operativa administrativa en materia de turismo, así como para el desarrollo y consolidación de productos turísticos en el territorio desde la Fundación del Parque Histórico del Navia, los nueve ayuntamientos implicados, Turismo Asturias, el CEDER Navia-Porcía, las empresas turísticas locales, las asociaciones de índole empresarial y cultural, etc.

#### **2.2.5. ¿Se ha realizado trabajo de marca asociado a los productos?**

La Fundación Parque Histórico del Navia, creada en 2006, constituye la principal herramienta de gestión de los recursos turísticos de la comarca y ya desde sus inicios ha desarrollado un trabajo de marca con objeto de posicionarla y proyectarla en el imaginario del visitante.

La imagen corporativa (isologo + eslogan) está presente en todo el material promocional, con diferencias de diseño según temática, pero siempre guardando una estética común que permita conectar al producto con el turista, meta del *branding* en destinos.

También se han implementado herramientas tecnológicas para dar a conocer los productos que abarca la marca: web [www.parquehistorico.org](http://www.parquehistorico.org), Facebook, Instagram, Wikiloc, videos promocionales en YouTube, aplicaciones (Apps Recorridos Temáticos, Juego Trivial, Juego Puzle y Museo Vivo de la Pesca), códigos QR, etc.

No obstante, es necesario continuar trabajando sobre la marca para consolidarla, y así atraer y fidelizar al turista.

#### **2.2.6. Tradición turística del destino:**

##### **- Cuantificación de afluencia turística**

A la hora de cuantificar la afluencia turística en la comarca, se han tenido en cuenta los datos facilitados por las oficinas de turismo municipales (Coaña, El Franco, Navia, Puerto de Vega, Tapia, Villayón, Boal, Pesoz, y Grandas de Salime), que no representan las cifras totales del turismo en el territorio, al tener diferentes periodos y horarios de apertura y fundamentalmente porque son muchos los visitantes que no hacen uso de este servicio, en particular aquellos

interesados en actividades de turismo activo y los peregrinos del Camino de la Costa y el Camino Primitivo.

El total de visitantes reflejado es relativo, teniendo en cuenta la falta de ciertos datos estadísticos, y ante lo cual se han tenido en cuenta otros indicadores que contribuyen a establecer en mayor o menor medida una acertada cuantificación de la afluencia de la demanda en el Parque Histórico. En 2021, el total de visitas registradas en las OIT ronda los 32.000 visitantes, procediendo los nacionales principalmente de Madrid, Asturias, Castilla y León y País Vasco, y con Alemania y Francia a la cabeza en cuanto al turismo extranjero, en gran parte por las rutas jacobeanas que atraviesan el territorio comarcal.

### **2.2.7. Datos de la oferta turística privada**

#### OFERTA TURÍSTICA DE ALOJAMIENTO

En la comarca están registrados un total de 242 alojamientos turísticos, que suman un total de 5019 plazas. La oferta hotelera la componen 40 hoteles/hoteles rurales, mientras que 202 son establecimientos extrahoteleros, con pensiones, albergues, apart. turísticos y rurales, V.V, V.U.T, y campings.

Respecto a las marcas de calidad regionales, 2 casas rurales con categoría de tres trisques y un apartamento rural de tres llaves forman parte de "Aldeas Asturias Calidad Rural"; mientras que 4 hoteles rurales (uno de cuatro estrellas y tres de tres estrellas) y un hotel de tres estrellas cuentan con el distintivo de "Casonas Asturianas Calidad Rural". A nivel nacional, un hotel de tres estrellas está certificado con la "Q" de calidad turística.

#### OFERTA TURÍSTICA DE HOSTELERÍA

148 establecimientos de hostelería (63 restaurantes y 85 bares/cafeterías). Un restaurante posee la marca de excelencia gastronómica "Mesas de Asturias" y una sidrería el sello de calidad "Sidrerías de Asturias Calidad Natural".

#### OFERTA DE TURISMO ACTIVO

11 empresas de turismo activo, dedicadas en su mayoría a la organización de actividades (10) y al alquiler de material (1).

Los datos extraídos del Registro de Empresas Turísticas del Principado de Asturias no representan la totalidad de la oferta de servicios turísticos en la comarca ya que existen ciertas disparidades temporales, debido a tramitaciones legales, que no permiten ilustrar la oferta real actual del destino.

### **2.2.8. Cuantificación consumo de recursos / productos turísticos**

El Parque Histórico del Navia no cuenta con un sistema general de recogida de datos estadísticos y de inteligencia turística que permita cuantificar con exactitud el consumo de recursos/productos turísticos, siendo esta una de las debilidades detectadas en el destino, y que cuenta por ello con una actuación específica en el PSTD (sistemas de sensores para medir el flujo de turistas en puntos de gran afluencia).

No obstante, se tienen constancia de algunas cifras de interés. En 2021, la Fundación del Parque Histórico ha registrado un total de 4.049 visitas y 8.000 euros de recaudación en sus equipamientos turísticos, que sin alcanzar las cifras previas a la pandemia, muestran una incipiente recuperación del sector en el territorio. Los enclaves más concurridos fueron el Museo/Puerta de Entrada del Castro del Chao Sanmartín, en Grandas de Salime, y As Covas de Andía, en El Franco.

Con el fin de establecer una comparativa, en 2019 (obviando 2020 por el impacto de la pandemia del COVID-19) pasaron un total de 6.389 personas, con 10.943,50 euros de ingresos. Al igual que en 2021, los enclaves más visitados fueron As Covas de Andía y el Museo/Puerta de Entrada del Castro de Chao Sanmartín, en este orden, seguidos a bastante distancia del Museo/Puerta de Entrada de Tapia.

Debe tenerse en cuenta que algunos de los centros culturales de mayor envergadura no son gestionados por el Parque Histórico, como son el Castro de Coaña o el Museo Etnográfico de Grandas de Salime, que son gestionados desde el Principado de Asturias.

### **2.2.9. Información sobre equipamientos de uso público**

MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN: Casa de la Apicultura de Boal, Aula Didáctica del Castro de Coaña, C.I del Lavadero de Boal, C.I de la Emigración e Instrucción Pública en Boal, C.I de la Artesanía del Hierro, Museo Etnográfico de Grandas de Salime, Museo Etnológico de Pesoz, Puerta de Entrada y Museo del Castro del Chao Sanmartín en Grandas, Puerta de Entrada y Museo de los Señores de las Casas Palacio de Tapia, Puerta de Entrada y Museo etnográfico "Juan Pérez Villamil" de Puerto de Vega.

OFICINAS DE TURISMO MUNICIPALES: Navia, Puerto de Vega, Coaña, El Franco, Tapia, Villayón, Boal, Pesoz y Grandas de Salime.

ALBERGUES DE PEREGRINOS MUNICIPALES: Piñera (Navia), La Caridad y Arboces (El Franco), villa de Tapia de Casariego, villa de Grandas y La Mesa (Grandas de Salime).

MIRADORES: Penouta Costa, Penouta Interior, Castro de Pendia, Bustaberniego, Pico de Jarrio, de la Atalaya, Castro de Cabo Blanco, Folgueiróu, San Esteban de los Buitres, Monumento al Emigrante, A Paicega, Os Cañóis, Represas, Faro de Tapia, del Monte, etc.

ÁREAS RECREATIVAS: de Llaviada, de Penouta, Puente de Castriyón, de Foxos, de San Luis, Salías, As Pedreiras, de Cambaredo, de Pormenande, de Grandas, de los Valles, de San Roque, de Anleo, del Río Agüeira, de Casariego, de las Virtudes, etc.

CENTRO DE RECREO DE FOLGUEIRÓU, en Illano, con área recreativa, piscina municipal y mirador.

PISCINA DE AGUA SALADA en Tapia de Casariego. 1ª piscina de agua salada de la comarca y 2ª en la región.

#### **2.2.9.1. Disposición de una marca turística del destino, sello o certificación**

La dinamización turística de la Comarca del Navia-Porcía depende de la Fundación del Parque Histórico del Navia, creada en 2005, entre cuyas competencias se encuentra la explotación comercial de la marca "Parque Histórica del Navia".

Su identidad gráfica se define por un isologo con una tipografía en letras granates sobre una línea amarilla y en el centro se incluye el símbolo gráfico de la quiastolita o piedra de la cruz en color verde, un mineral icónico del patrimonio geológico de la comarca. Para el material promocional (paneles, mapa de recursos...) se utiliza un fondo negro con isologo en blanco o viceversa. El eslogan "El Hombre en la Naturaleza" busca potenciar la esencia del territorio comarcal, el antiguo vínculo entre la mano del ser humano y el paisaje más auténtico.

Por otro lado, algunos de los municipios han desarrollado su propia marca turística de destino con el fin de posicionar sus productos turísticos locales dentro del marco de la comarca.

#### **2.2.10. Existencia de organizaciones públicas o privadas de gestión turística del destino:**

El Centro de Desarrollo Navia-Porcía agrupa a los ayuntamientos y a los agentes socioeconómicos del territorio comarcal con el fin de promover, dinamizar y racionalizar su desarrollo integral y mejorar así la calidad de vida de sus habitantes. Para lograr el aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, este grupo de acción local propone iniciativas innovadoras y enfocadas desde la sostenibilidad, en algunos casos, de carácter turístico-cultural; y en este sentido, la organización impulsó en su día la puesta en marcha del proyecto del Parque Histórico del Navia, la herramienta de gestión y promoción turística comarcal (coordinada por la fundación homónima), participando en su patronato en el que se han ido incorporado empresas privadas, dejando de ser exclusivamente de participación pública.

Las corporaciones municipales desempeñan sus competencias turísticas través de sus concejalías y/o áreas de turismo, una labor de promoción en coordinación con la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, mientras que para las acciones de ordenación turística, la coordinación de las mismas corresponde a la Viceconsejería de Turismo.

También existen otras entidades y asociaciones que, sin ser entidades gestoras, colaboran en la organización o desarrollo de actividades y eventos de índole turística: Asociación de Turismo Destino Boal, Asociación de Hostelería y Turismo Destino Navia, Asociación de Hostelería y Turismo de El Franco, etc.

Cabe subrayar que la Comarca del Parque Histórico del Navia es la que está elaborando, a través del CEDER Navia-Porcía, este Plan de Sostenibilidad Turística con objeto de posicionar la comarca como un destino turístico de importancia nacional e internacional.

### **2.3. Situación demográfica**

#### **2.3.1. Índice pérdida demo. última década (%)**

-16

#### **2.3.2. Densidad poblacional**

35,60

#### **2.3.3. Índice envejecimiento poblacional (%)**

3,19

### **2.4. Necesidad de reconversión**

El fuerte carácter rural del Parque Histórico del Navia, la baja natalidad, el alto índice de envejecimiento y los efectos derivados de la sobrepoblación estacional en la costa, han contribuido a la pérdida demográfica que viene padeciendo la comarca en los últimos años. Por ello, afrontar el reto demográfico engloba desafíos muy diversos y se hace ineludible ejecutar actuaciones orientadas a luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión social y territorial desde una perspectiva turística, con medidas como el impulso del turismo

sostenible, la transición digital y plena conectividad territorial, la promoción de la cultura en zonas rurales... contempladas todas ellas en este PSTD.

## **2.5. Otros elementos que justifiquen la intervención**

---

### 3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DESTINO TURÍSTICO

#### 3.1. Identificación de la problemática o necesidades del destino

Los problemas y necesidades del destino están claramente vinculadas a las debilidades y amenazas detectadas en el análisis DAFO.

Las malas comunicaciones entre el litoral y las zonas interiores de la comarca provocan un desequilibrio territorial de la demanda, y ante la espera de resolución a esta problemática, es necesario abordar medidas que contribuyan a potenciar los recursos, experiencias, y productos turísticos existentes en todos los puntos geográficos de la comarca, así como crear nuevos reclamos alternativos que permitan captar visitantes y redistribuir los flujos de forma organizada y compensada en el territorio.

En relación con el impulso del desarrollo turístico equilibrado y sostenible, se encuentra la desestacionalización e internacionalización de la demanda, uno de los grandes desafíos que ha de afrontar el turismo en Asturias. Por ello es necesario ejecutar acciones para reducir la estacionalidad desarrollando productos estratégicos o mejorando los existentes que permitan abrir la temporada de turismo vacacional y el acceso a los mismos de nuevos segmentos emergentes.

También es perentorio desestacionalizar los horarios de apertura y atención de los establecimientos y equipamientos turísticos, lo cual, además de dificultar la cuantificación de la afluencia turística en el territorio -especialmente en temporada baja-, contribuye al desinterés del turista potencial por visitar la comarca (cierres de museos, restaurantes, oficinas de turismo...). En este sentido, ampliar y mejorar la oferta alojativa y de restauración y dotar a la comarca de sistemas de información inteligente es fundamental para cumplir con dicho objetivo, y para posicionarla como un destino de primer orden en la región.

Por otro lado, es evidente que en el territorio comarcal abundan recursos naturales y culturales de gran interés, y aunque en las últimas dos décadas se han ido desarrollando iniciativas en materia turística para su puesta en valor, existen aún numerosas posibilidades de explotación sostenible de dichos recursos tanto a nivel económico como social. También se contempla en este PSTD acometer mejoras en equipamientos turístico-culturales, que, en ciertos casos, cuentan con una museografía inadecuada y contenidos obsoletos entre otros problemas, lo cual repercute directamente en su infrautilización actual.

Creación de productos y experiencias turísticas que apelen a la segmentación del mercado turístico y a las nuevas tendencias de la demanda turística. El Parque Histórico del Navia tiene en su haber productos turísticos considerados de nicho en la ET Asturias 2030, siendo su desarrollo uno de los objetivos fundamentales de dicha estrategia junto con el alcance una posición de liderazgo como referencia de destino sostenible, la tecnificación del sector o la digitalización de los procesos.

Precisamente para contribuir a la transición digital del destino, con escasos avances conseguidos por el momento, se contempla la implementación de herramientas basadas en las nuevas tecnologías con objeto de mejorar la gestión sostenible del destino, la eficiencia y competitividad del sector, su resiliencia a largo plazo, y la experiencia turística del visitante.

Por último, el Parque Histórico del Navia, como territorio con grandes potencialidades en el turismo, debe tener entre sus prioridades la creación y comercialización de nuevos productos turísticos y la optimización de los recursos existentes en el territorio, lo cual generará una serie de beneficios indiscutibles: aumento de oportunidades de empleo y de la población residente, conservación del patrimonio natural y cultural local, estímulo del emprendimiento, aporte de riqueza a su economía y aumento del posicionamiento de su identidad comarcal, cuya baja percepción es una de las debilidades detectadas en el análisis DAFO.

### 3.2. Análisis DAFO

#### DEBILIDADES

- Marcada estacionalidad de la demanda en temporada alta. Oficinas de turismo municipales y equipamientos con horarios discontinuos, en su mayoría cerrados en temporada baja, y en consecuencia datos de afluencia turística sesgados.
- Escasa oferta de infraestructura turística en el interior comarcal, y de iniciativas vinculadas al turismo experiencial. Oferta insuficiente de actividades y servicios turísticos (alojamiento, restauración, turismo activo) para turistas y/o peregrinos y de actividades de ocio.
- Falta de puesta en valor y aprovechamiento turístico de determinados recursos clave de carácter natural y/o cultural. Equipamientos turísticos y culturales con museografía deficiente, horarios muy reducidos a los recursos, etc.
- Relativo posicionamiento de la comarca turística como imagen global del destino. Necesidad de trabajar en su fortalecimiento desde una perspectiva de conjunto para su proyección externa.
- Problemas de comunicaciones intracomarcales. Alta dependencia del vehículo privado, falta de alternativas sostenibles de movilidad, recursos sin accesibilidad universal. Relación entre las malas conexiones interiores y el desequilibrio territorial de la demanda, con mayor afluencia de turistas en los concejos del litoral.

#### AMENAZAS

- Territorios rurales con fuertes índices de pérdida y envejecimiento demográfico.
- Precariedad en la contratación, y falta y estacionalidad de oportunidades laborales, especialmente en los municipios de carácter más rural, relacionado esto con la progresiva pérdida de población.
- Deficiente formación del sector turístico y baja conectividad a internet y uso de las TIC en el territorio.
- Degradación de paisajes, bienes patrimoniales, equipamientos, e infraestructuras que participan de la dinámica turística por actividades industriales agresivas, superación de la capacidad de carga, abandono progresivo de las actividades agrarias...
- Competencia con otros destinos mejor posicionados en el territorio regional, especialmente las comarcas turísticas del Oriente de Asturias.

#### FORTALEZAS

- Abundantes productos de nicho prioritarios para la ET Asturias 2030 con gran potencial turístico para la comarca: Camino de Santiago, senderismo, turismo gastronómico, turismo industrial, turismo de naturaleza...

- Muy elevada calidad ambiental y preservación de espacios naturales únicos en la región.
- Numerosos bienes patrimoniales y naturales protegidos, e infraestructuras turísticas, pueblos, o eventos galardonados con algún tipo de distintivo de calidad o de reconocimiento tanto a nivel regional, nacional e internacional.
- Gobernanza: existencia de un ente gestor de la comarca como destino turístico que desarrolla actuaciones de promoción turística en coordinación con los ayuntamientos, los agentes socioeconómicos locales y la sociedad civil.
- Tejido empresarial y organizativo activo, con experiencias de colaboración positivas previas.

### **OPORTUNIDADES**

- Posicionamiento claro como destino natural y cultural, debido a la abundancia y variedad de atractivos turísticos explotados e inexplorados: ecoturismo, agroturismo, turismo activo/arqueológico/ornitológico/etnográfico, etc. Atracción de nuevos segmentos y mercados de nicho.
- Incorporación de herramientas digitales al sector turístico para fomentar su competitividad y mejorar la experiencia turística del turista: marketing digital, señalización inteligente, experiencias de realidad inmersiva, sensores de flujo de visitantes, etc.
- Refuerzo del vínculo entre turismo y territorio a través de alianzas público-privadas: productores locales, empresariado turístico, emprendedores, etc.
- Promoción de sinergias de la Comarca del Parque Histórico del Navia con otros destinos, como los territorios limítrofes (p.ej., Comarca Vaqueira, Comarca de Oscos- Eo).
- Capacidad para convertirse en un destino referente en cuanto a sostenibilidad turística.

### **3.3. ¿Cuenta el destino con algún diagnóstico DTI/ SICTED/ diagnóstico de espacio natural protegido acreditado con Carta Europea de Turismo Sostenible / Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad Turística en Red Natura 2000/ diagnóstico de Patrimonio Mundial o similar?**

**SÍ**

Navia, El Franco y Grandas de Salime figuran como miembros de la Red DTI, comprometidos para desarrollar una estrategia de reconversión digital en un futuro.

El Camino Primitivo y el Camino de la Costa están inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial desde la extensión de la declaración del Camino de Santiago de Compostela en el año 2015. Además, se trata de un Itinerario Cultural del Consejo de Europa.

- El Primitivo atraviesa el municipio de Grandas de Salime por los núcleos de A Mesa, Buspol, Salime (posibilidad de desviarse por Murias, Allande, y la presa de Salime), Grandas de Salime, A Farrapa, Cereixeira, Malneira, Castro, Padraira, Xestoselo, Penafonte, Bustelo del Camino y Alto del Acebo.

- El de la Costa recorre los concejos de litoral de la comarca: Navia, Coaña, El Franco y Tapia de Casariego. Los principales núcleos de población son, de este a oeste: Villapedre, Piñera, Villaouril, La Venta, La Colorada, Navia, El Espín, Folgueiras, Jarrío, Torce, El Esteler, Cartavio (un ramal conducía a Miudes), Castello, Arboces, A Caridá, Valdepare, El Franco, Porcía,

Campos, El Picón y Brul (ya en Castropol). Un ramal conduce desde Campos a Salave, Mántaras, Tapia de Casariego, Rapalcuarto y Serantes (otro ramal transitaba por Viacoba, Ginzo y Casariego, y otro por Villamil y Santagadea).

### **3.4. Grado de participación de los actores implicados en la elaboración del diagnóstico de la intervención:**

#### **3.4.1. Agentes implicados**

La propuesta de PSTD del Parque Histórico del Navia surge en un escenario de gobernanza y cooperación público-privada entre los diferentes actores involucrados, reforzando la participación en el diagnóstico de elaboración del plan para la consiguiente definición del cuadro de actuaciones definitivo.

Los principales actores implicados en la elaboración del diagnóstico de la intervención, a nivel comarcal, han sido:

- Centro de Desarrollo (CEDER) Navia - Porcía.
- Fundación Parque Histórico del Navia.
- Ayuntamientos de Boal, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Illano, Navia, Pesoz, Tapia de Casariego y Villayón.
- Asociaciones de hostelería y turismo.
- Asociaciones empresariales
- Asociaciones culturales.
- Asociaciones vecinales.
- Asociaciones deportivas.
- Establecimientos de restauración, alojamiento y comercio.
- Empresas del sector turístico o relacionadas.
- Población local.

#### **3.4.2. Métodos de participación**

El principal instrumento de participación en la elaboración del PSTD ha sido una encuesta ciudadana en línea, difundida a través de las páginas webs institucionales de los ayuntamientos, de las redes sociales de turismo de los municipios que están presentes en ellas, de la web y redes sociales de la Fundación del Parque Histórico del Navia, de la web del Centro de Desarrollo Rural (CEDER) Navia - Porcía, y del correo electrónico de las oficinas de turismo municipales.

Igualmente, también se han llevado a cabo otros métodos que requieren en mayor o menor medida de la participación de agentes externos:

- Reuniones presenciales y online con representantes de los equipos de gobierno municipales y los gerentes del Parque Histórico del Navia y del CEDER Navia-Porcía para solventar dudas,

definir el cuadro de actuaciones a ejecutar, o solicitar información de interés para la redacción del plan, entre otras cuestiones.

-Aportación de antecedentes documentales (informes, memorias, anteproyectos) por parte de las corporaciones municipales y valoración de dichas propuestas.

-Fomento del feedback en redes sociales y difusión del formulario participativo en medios de comunicación, fundamentalmente prensa.

-Trabajo de campo. Conocimiento en terreno e identificación de recursos turísticos susceptibles de ser objeto de una actuación en el PSTD o implicados de algún modo en dicho plan.

-Presentación pública de la propuesta del Plan de Sostenibilidad Turística del Parque Histórico del Navia, dirigida especialmente a la ciudadanía y al sector turístico local.

### **3.4.3. Descripción del desarrollo del proceso participativo**

El diagnóstico participativo, principal herramienta en este proceso, fue desarrollado a través de un formulario online (Microsoft Forms) lanzado previamente a la redacción de este proyecto, accesible a través de un link y de código QR, y compuesto por una serie de cuestiones de respuesta anónima orientadas a recabar las opiniones, percepciones y sugerencias de la ciudadanía, del sector turístico y de los actores sociales del concejo, con objeto de proceder a su estudio desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo estableciendo un diagnóstico que aporte luz sobre las actuaciones que deben ser prioritarias en este plan de sostenibilidad turística.

En el formulario se han obtenido 142 respuestas, con una participación liderada por las opiniones de la población local, los alojamientos turísticos y los visitantes habituales. Cabe resaltar que la amplia mayoría considera que el turismo es un sector estratégico para articular el territorio, afrontar el reto demográfico, atraer inversiones y mejorar la calidad de vida en la comarca del Parque Histórico del Navia dentro de un modelo de desarrollo sostenible, objetivos manifiestos en el este PSTD.

## 4. PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO O CONJUNTO DE ACTUACIONES A EJECUTAR

### 4.1. Relación con otros procesos de planificación turística, comunicación, participación y viabilidad:

#### 4.1.1. El plan de acción deriva de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes (por ejemplo, planes de desarrollo rural)

El plan de acción guarda relación con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca Navia-Porcía, elaborada por el equipo técnico del CEDER Navia-Porcía, con cargo al Eje Leader y al Fondo Europeo Marítimo y Pesquero durante el período 2014-2020. El LEADER es un instrumento local que contribuye al desarrollo territorial equilibrado de las zonas rurales y promueve la planificación y el desarrollo sostenible del territorio a largo plazo, unos fines comunes a los establecidos en este PSTD.

Por su parte, el Parque Histórico del Navia ha impulsado numerosas actuaciones en materia turística desde su fundación, en el marco de programas de puesta en valor y conservación de recursos turísticos de la comarca, de promoción del producto turístico online y offline, o de formación y calidad.

Por último, el plan se alinea con los objetivos y directrices de la Estrategia de Turismo 2020-2030 del Principado de Asturias, que tiene como misión la gestión sostenible del turismo en la región para lograr una posición de liderazgo en este sentido, y vinculado a este propósito, la mejora del posicionamiento y la competitividad del destino para alcanzar su excelencia.

#### 4.1.2. ¿Está la intervención orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros? Sí

Los municipios de el Franco, Grandas de Salime, y Navia se encuentran adheridos a la Red DTI, y otros se encuentran actualmente trabajando para formar parte de este instrumento que integra a los destinos que han comenzado el procedimiento para lograr su conversión a Destino Turístico Inteligente según la metodología establecida por la Secretaría de Estado de Turismo, una metodología que radica en la innovación, la sostenibilidad, la accesibilidad, y la infraestructura tecnológica de vanguardia.

### 4.2. Procedimiento de participación y comunicación previsto durante la ejecución de la intervención:

#### 4.2.1. Descripción de procedimientos u órganos para canalizar la participación de los actores locales en la ejecución de la intervención

Para canalizar la participación de los actores locales en la implantación y ejecución del PSTD, se prevé la contratación de una gerencia externa (bajo la figura de persona física o jurídica), que será responsable del seguimiento del plan a través de las diversas revisiones y auditorías que se lleven a cabo para asegurar la optimización de los recursos y plazos y el cumplimiento de las metas fijadas. Dentro de esta figura se proyecta la creación de una mesa de turismo en la que participarán todos aquellos agentes implicados en el desarrollo del plan, y que se

reunirá con una determinada periodicidad para debatir las sugerencias, logros e inconvenientes hallados, dar respuesta a las consultas formales e informales, o participar en actos de difusión y actividades relacionadas con el plan, entre otras responsabilidades.

Previamente a la presentación de este plan se ha llevado a cabo una jornada abierta e informativa dirigida a los actores clave para informar de los objetivos, de los programas de acción, del contenido de las propuestas del plan y de la importancia y forma de participación de dichos actores. Esta jornada se repetiría durante la ejecución de la intervención para asegurar la comunicación y satisfacción de todos los agentes con el PSTD.

#### **4.2.2. Descripción de procedimientos de comunicación y difusión entre la entidad gestora de la intervención y los distintos actores implicados para dar visibilidad al plan a lo largo de la ejecución del mismo:**

- ✓ Jornadas informativas
- ✓ Correo electrónico de actores
- ✓ Redes sociales
- ✓ Prensa escrita
- ✓ Página web comunidad autónoma
- ✓ Televisión
- ✓ Boletines oficiales
- ✓ Radio
- ✓ Prensa digital
- ✓ Otros (indicar): ferias de turismo y otros eventos de promoción turística, actividades de familiarización y conocimiento en terreno de las actuaciones del Plan.

#### **4.3. Medios para garantizar la viabilidad de la ejecución de la intervención**

La Fundación del Parque Histórico del Navia, el CEDER Navia-Porcía y los nueve ayuntamientos implicados en el PSTD asumen las obligaciones correspondientes para el correcto desarrollo del plan y dispondrán de sus propios medios humanos y técnicos para alcanzar en tiempo y forma los objetivos fijados. Además, se procederá a la creación y dinamización de una organización de gestión del destino (OGD) entre las instituciones y actores públicos involucrados con la participación de agentes del sector privado que sirva de apoyo con criterios de co-gobernanza para la gestión turística del destino en términos generales.

Con relación a las actuaciones propuestas en el PSTD, las acciones que requieren más intervención urbanística y trámites de titularidad y/o autorizaciones de administrativas (fundamentalmente pertenecen a los ejes de transición verde y sostenible y de mejora de la eficiencia energética), cuentan con anteproyectos, memorias técnicas valoradas o presupuestos que permiten garantizar en gran medida la viabilidad de las propuestas referidas.

Cabe mencionar que se espera contar con el apoyo técnico de la Viceconsejería de Turismo a través del Servicio de Promoción, Desarrollo y Sostenibilidad Turística y de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (Turismo Asturias) para las acciones promocionales de carácter regional, nacional e internacional.

## 5. PREVISIÓN DE PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

### 5.1. Efectos inducidos y capacidad transformadora

Se espera que el PSTD provoque altos impactos de carácter socioeconómico y ambiental en el territorio comarcal. Con objeto de cuantificar en la medida de lo posible dichos impactos, se asignan a continuación tres valores numéricos a los resultados previstos, siendo "3" un impacto elevado, "2" medio, y "1" moderado.

- Creación y fortalecimiento de productos y experiencias turísticas del destino – 3
- Creación y fortalecimiento de la oferta turística y de servicios del destino – 3
- Creación de empresas turísticas y fomento del emprendimiento – 2
- Puesta en valor del patrimonio cultural y natural – 3
- Aumento del empleo local y de las oportunidades laborales – 2
- Mejora de la formación del sector turístico local – 3
- Contribución a la desestacionalización de la demanda turística - 3
- Fijación de población residente – 3
- Mejora de la percepción del P.H del Navia entre la ciudadanía - 2
- Distribución equilibrada de los flujos turísticos en el territorio - 3
- Mejora de la imagen y el posicionamiento del destino turístico -3
- Mejora de la movilidad sostenible – 1
- Recuperación ambiental de espacios e infraestructuras verdes – 2
- Mejora de la accesibilidad a lugares y equipamientos públicos - 1
- Digitalización de contenidos y experiencias – 3
- Mejora de la calidad de vida de la población local – 2
- Reducción de los impactos ambientales negativos en el territorio – 1
- Fomento de la colaboración público-privada en la cadena de valor turística - 2

El diseño de cuadro de actuaciones del PSTD potencia la vocación transformadora de la inversión sobre el destino. El plan impulsará esencialmente el desarrollo de un nuevo modelo turístico basado en criterios de sostenibilidad, gobernanza, competitividad, y digitalización, que además contribuya a la dinamización social y económica de la comunidad, la conservación y puesta en valor de bienes patrimoniales y naturales, el fomento de la cooperación público-privada dentro del sector, la desestacionalización e internalización, o la mejora de la calidad de vida de los vecinos, entre otros muchos objetivos.

## 5.2. Procedimiento de evaluación de los resultados

El sistema de monitoreo del plan comprenderá los indicadores establecidos para cada actuación del PSTD, ya que se hallan íntimamente ligados a los objetivos generales y específicos descritos en la memoria técnica del plan. Algunos de los indicadores utilizados son: nº de productos o experiencias creadas, grado de satisfacción de la ciudadanía/visitante, nº de m2 ganados en superficie peatonal, nivel de impacto en medios de comunicación y rrrs de una acción; nº de convenios de colaboración y promoción realizados; nº de espacios rehabilitados, nº de elementos del mobiliario urbano instalados/renovados; porcentaje de aumento de turistas / peregrinos y del gasto promedio en el destino, indicadores de ejecución de obras...

Asimismo, se utilizarán como indicadores de desempeño los definidos en la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030, en la Estrategia de Turismo del Principado de Asturias 2020-2030, en los Criterios Globales de Turismo Sostenible para Destinos y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como los de otras estrategias de turismo de ámbito nacional, y específicamente regional, que puedan tener relación con los resultados previstos en el Plan de Sostenibilidad del Parque Histórico del Navia.

Por otra parte, la gerencia realizará informes de seguimiento y reportes con periodicidad trimestral, difundidos entre los actores implicados, que reflejarán los avances en las actuaciones, identificando desviaciones y posibilitando la implementación de acciones correctoras o alternativas si así procede. Finalmente, se realizará un informe de evaluación final tras la conclusión del PSTD.

La evaluación de resultados del PSTD también se monitoreará desde la Oficina de Coordinación de los Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística del Principado de Asturias.

## 6. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES A EJECUTAR

Ejes programáticos	Actuaciones	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025	Total
<b>Eje 1. Transición verde y sostenible</b>	1.1 Red de Miradores al Paisaje del Parque Histórico del Navia	180.000	180.000	80.000	440.000
	1.2 Recuperación, conservación ambiental y puesta en valor del Monumento Natural Covas da Andía	130.000	50.000	-	180.000
	1.3 Recuperación y mejora de áreas de turismo de naturaleza y náutico en los embalses de Arbón y Doiras	112.000	216.000	-	328.000
	1.4 Restauración ambiental del entorno de la playa de Navia	70.000	-	-	70.000
	1.5 Dotación de equipamientos turísticos en zonas de descanso y áreas recreativas de la Red de Senderos	80.000	80.000	80.000	240.000
	<b>Total, Eje 1</b>	<b>572.000</b>	<b>526.000</b>	<b>160.000</b>	<b>1.258.000</b>
<b>Eje 2. Mejora de la eficiencia energética</b>	2.1 Rehabilitación sostenible del C.I. de la Apicultura y Miel IGP de Boal	192.000	-	-	192.000
	2.2 Rehabilitación sostenible de los albergues de peregrinos en el Camino Primitivo	125.000	125.000	-	250.000
	2.3 Renovación y adecuación de la red senderista del Parque Histórico del Navia	30.000	30.000	30.000	90.000
	2.4 Proyecto de construcción, rehabilitación y acondicionamiento de la Senda del Navia	90.750	-	-	90.750
	2.5 Renovación y ampliación del paseo marítimo de Navia	120.000	-	-	120.000
	2.6 Centro de Rutas BTT Pico Jarrio	60.000	160.000	-	220.000
	2.7 Adecuación y puesta en valor de la senda Costera Castello - Porcia en El Franco	30.000	30.000	20.000	80.000
	<b>Total, Eje 2</b>	<b>647.750</b>	<b>345.000</b>	<b>50.000</b>	<b>1.042.750</b>
<b>Eje 3. Transición digital</b>	3.1 Herramientas de digitalización de la información y los recursos turísticos del Parque Histórico del Navia	37.500	120.500	37.500	195.500
	3.2 Digitalización de las Museos y Puertas de Entrada del Parque Histórico del Navia	80.000	-	-	80.000
	3.3 Estrategia y plan de comunicación y marketing digital	46.000	46.000	46.000	138.000

		Total, Eje 3	163.500	166.500	83.500	413.500
<b>Eje 4. Competitividad</b>	<b>4.1</b>	Gerencia del Plan de Sostenibilidad, creación y dinamización de ente gestor del destino	70.000	70.000	70.000	210.000
	<b>4.2</b>	Señalización de núcleos y puntos de interés turístico	30.000	30.000	30.000	90.000
	<b>4.3</b>	Proyectos de renovación y ampliación museográfica de Museos y Puertas de Entrada del Parque Histórico del Navia	70.000	235.500	235.500	541.000
	<b>4.4</b>	Recuperación y embellecimiento del núcleo rural de Oneta y Centro de Interpretación de las Cascadas	80.000	20.000	-	100.000
	<b>4.5</b>	Mejora del vial de acceso, aparcamiento y puesta en valor del conjunto etnográfico de Argul	-	191.500	20.000	211.500
	<b>4.6</b>	Diseño de producto turístico y promoción de la ruta etnográfica "Tierra del Maíz"	18.000	18.000	18.000	54.000
	<b>4.7</b>	Ruta de Turismo Industrial "Los paisajes del Navia"	-	30.000	-	30.000
	<b>4.8</b>	Plan de promoción de productos locales y turismo gastronómico	10.000	10.000	10.000	30.000
	<b>4.9</b>	Plan de sensibilización y formación de informadores, empresas y guías turísticos locales	6.000	6.000	6.000	18.000
			<b>Total, Eje 4</b>	<b>284.000</b>	<b>611.000</b>	<b>389.500</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1.667.250</b>	<b>1.648.500</b>	<b>683.000</b>	<b>3.998.750</b>

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 1.1</b>			
<b>EJE PROGRAMÁTICO:</b> 1. Transición verde y sostenible.			
TÍTULO ACTUACIÓN			
<i>Red de Miradores al Paisaje del Parque Histórico del Navia</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
050			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad	<input checked="" type="checkbox"/> Segunda Anualidad	<input checked="" type="checkbox"/> Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>La actuación consiste en la realización de diversas mejoras en zonas de miradores integradas en la Red de Miradores al Paisaje del Parque Histórico del Navia. Los puntos susceptibles de ser objeto de la intervención son: Costa de Coaña-Islia (Coaña), Penouta Costa (Boal), Pico Villayón (Villayón), Busmente (Villayón), Penamayor-Los Buitres (Illano), Tiracais (Illano), A Paicega (Pesoz) y Villa de Grandas (Grandas de Salime).</p> <p>Los trabajos se orientan a la adecuación de estos miradores, tanto en su espacio físico y accesibilidad, como en su equipamiento y señalización interpretativa. Atendiendo a sus necesidades y características, y en base a proyectos valorados*, se marcan diferentes intervenciones y criterios para ejecutar este proyecto, algunos de los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Restauración ambiental y paisajística y recuperación de la vegetación autóctona.</li> <li>- Limpieza de maleza y suciedad en área perimetral del mirador, erradicación de puntos negros ambientales (A Paicega).</li> <li>- Acondicionamiento de los senderos y viales de acceso, tanto a pie como rodado (Costa de Coaña-Islia y Pico Villayón).</li> <li>- Accesos habilitados para personas con movilidad reducida.</li> <li>- Rehabilitación de elementos patrimoniales (p.ej., lavadero) o de interés (p.ej., columpio) vinculados a los miradores.</li> <li>- Dotación, renovación o reparación de pavimento y mobiliario (papeleras, bancos).</li> <li>- Instalación, retirada o renovación de vallas, barandilla y otros cierres de seguridad.</li> <li>- Dotación o renovación de la instalación de iluminación.</li> <li>- Inclusión de algunos puntos concretos con sistemas de protección solar.</li> <li>- Creación de zonas ajardinadas (Villa de Grandas).</li> <li>- Dotación o renovación de paneles interpretativos panorámicos y/o señales direccionales bajo parámetros de inteligencia turística y accesibilidad (Tiracais).</li> <li>- Habilitación de apartaderos para bicicletas en el entorno de los miradores.</li> </ul>			

- Habilitación de áreas de aparcamiento en el entorno de los miradores (Penouta Costa, Penamayor-Los Buitres, Pico Villayón).

\*Actualmente se dispone de las siguientes memorias valoradas:

- o Memoria para mejora de acceso, aparcamiento y señalización del mirador Penouta Costa (Boal).
- o Memoria valorada para acondicionamiento de un área recreativa-mirador de la Villa de Grandas (Grandas de Salime).
- o Memoria valorada para propuesta de creación de mirador turístico Penamayor - San Esteban de los Buitres (Illano).
- o Memoria valorada para propuesta de mejoras en mirador turístico de Tiracais - Llombafín (Illano).

#### NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

En los últimos años, con el progresivo incremento de visitantes en la Comarca del Parque Histórico del Navia, se ha producido un importante aumento en el uso y disfrute de los espacios naturales, ejerciendo al mismo tiempo una mayor presión tanto en las infraestructuras como en el medio natural.

Teniendo en cuenta que Asturias lidera la recuperación del turismo español tras la pandemia, con particular éxito del turismo rural y el ecoturismo, es del todo probable que esta situación tenga un impacto en el estado de los miradores, ante lo cual es necesario abordar trabajos de mejora y embellecimiento de estos equipamientos que permiten poner en valor el paisaje de la comarca, un paisaje esculpido por su paisanaje, y adecuarlos para el óptimo disfrute tanto de los visitantes como de la población residente.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

-Mejorar los miradores de la red contribuye al desarrollo de productos turísticos asociados (Ruta Motera de los Miradores del Parque Histórico del Navia) y de otros prioritarios para el Destino Asturias: ecoturismo, senderismo, cicloturismo, etc.

-Poner en valor los valores paisajísticos, geológicos, botánicos, faunísticos, históricos y etnográficos vinculados a los miradores susceptibles de intervención, minimizando los impactos ambientales y enriqueciendo la experiencia de los visitantes.

-Contribuir al posicionamiento de la Red de Miradores del Parque Histórico del Navia como producto turístico fundamental para comprender el paisaje y la identidad cultural de la comarca.

#### ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Fundación Parque Histórico del Navia y entidades locales.

#### ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

CEDER Navia-Porcía, Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, D.G de Cultura y Patrimonio, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, gerencia del PSTD, empresas adjudicatarias de las actuaciones.

<b>PRESUPUESTO</b>	180.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	180.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	80.000,00
<b>Primera Anualidad</b>		<b>Segunda Anualidad</b>		<b>Tercera Anualidad</b>	

#### RESULTADOS PREVISTOS

Las actuaciones de mejora y/o ampliación de la Red de Miradores al Paisaje del Parque Histórico del Navia

favorecerían en gran medida la cohesión del territorio desde un punto de vista turístico, y el desarrollo de productos estratégicos para la comarca como son el senderismo, el cicloturismo, o el ecoturismo.

La optimización de esta infraestructura con la dotación o renovación de sus instalaciones y servicios repercute en la puesta en valor de sus valores asociados, unas acciones que se basarán en la sostenibilidad como principio estructurante. Por otro lado, fomentar la celebración de actividades de ocio, culturales y educativas destinadas a revitalizar el uso de estos equipamientos como un lugar desde el que aprender sobre la historia y la naturaleza de los lugares donde se emplazan, es otro de los resultados previstos.

Cabe subrayar, teniendo en cuenta que se trata de dos de las principales problemáticas del destino, que esta actuación contribuiría a disminuir la estacionalidad de la demanda y a distribuir de forma equilibrada los flujos turísticos por el territorio comarcal.

#### INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Indicadores de ejecución de obras.
- Evaluación por parte de los visitantes y de la población local de las diversas actuaciones acometidas (encuestas).
- Impacto en RRSS, particularmente Facebook e Instagram.
- Aumento de visitantes atraídos por la Red de Miradores al Paisaje.
- Nº consultas sobre miradores y puntos de interés relacionados realizadas a través de medios digitales o en las oficinas de turismo municipales.
- Nº de nuevos elementos y servicios creados, instalados, renovados o suprimidos, en relación al mobiliario, la señalización, los accesos, las áreas de aparcamiento, etc.

**¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?**

SÍ

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 1.2</b>			
<b>EJE PROGRAMÁTICO:</b> 1. Transición verde y sostenible.			
<b>TÍTULO ACTUACIÓN</b>			
<i>Recuperación, conservación ambiental y puesta en valor del Monumento Natural Covas da Andía</i>			
<b>ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)</b>			
050			
<b>ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad	<input checked="" type="checkbox"/> Segunda Anualidad	<input type="checkbox"/> Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>El Monumento Natural de las Cuevas de Andina/Covas da Andía (El Franco) es una zona kárstica que antaño albergó una explotación aurífera de época romana (s. I y II d.C), dando lugar a curiosas oquedades, formaciones caprichosas y mineralizaciones que aportan una gran gama de colores a la roca calcárea. Todo ello en un valle semicerrado de gran riqueza ecológica y singularidad microclimática, en el que predomina la vegetación de bosque atlántico y mediterráneo como castaños, madroños, laureles, acebos o tejos. Actualmente, se realizan visitas guiadas en época estival y los fines de semana en temporada baja.</p> <p>Con esta actuación se prevé una mejora integral de este bien y su puesta en valor como recurso turístico de primer orden para la Comarca del Parque Histórico del Navia y para el Destino "Asturias Paraíso Natural". Para ello, se considera fundamental abordar las siguientes acciones:</p> <p>-Actuaciones que promuevan la revalorización del entorno natural, así como la preservación de la biodiversidad mediante la eliminación de plantas invasoras, el acondicionamiento del entorno de la laguna presente en el área recreativa, y el mantenimiento, limpieza y mejora del entorno vegetal en el monumento natural.</p> <p>-Se estima necesario crear una dotación de servicios públicos que permita poder ampliar el número de visitantes de forma sostenible y en condiciones de seguridad. Para ellos se propone la dotación de un nuevo aparcamiento entre la zona de cafetería-bar y el acceso al monumento mediante el acondicionamiento del terreno, sustitución del vallado perimetral del espacio que se destina actualmente a parking, y adecuación, limpieza y mejoras de accesibilidad del entorno de la mencionada cafetería.</p> <p>-Respecto al espacio natural que conforma As Covas da Andía, se propone la limitación del acceso con barandilla y vallado complementario al vallado perimetral existente hasta el inicio del camino, la instalación de una puerta de hierro de doble hoja con un candado de 1,80 m de alto que sirva disuadir el acceso a visitantes no autorizados, la renovación de los postes en mal estado, la sustitución de la señalización turística con nuevos hitos y paneles con contenidos interpretativos de carácter histórico, botánico y faunístico, la inclusión de señalización de limitación del paso a zonas restringidas por su alto valor ambiental, la renovación y reposición de los elementos de seguridad, las limpiezas y tratamientos antideslizantes en zonas puntuales (puentes, escaleras, pasarelas), y la dotación de mobiliario para descanso.</p> <p>-Por último, se propone la ampliación de la caseta actual -o sustitución de la misma- al doble de espacio, proporcionado mobiliario adaptado para el uso público, que permite la recepción de los visitantes, así como</p>			

una breve explicación del entorno en el interior con paneles informativos. Dotación de conexión WIFI, luz y de puntos eléctricos para el uso de sistemas electrónicos.

#### NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

Las Cuevas de Andina, o Covas da Andía, son un espectáculo geológico y paisajístico único en la comarca pero escasamente conocido pese a su grandísimo potencial. Dadas las necesidades y problemas detectados, es necesario implantar soluciones, dentro de una estrategia a futuro, que permitan la puesta en valor de este monumento tanto de su faceta natural como histórica, y que al mismo tiempo aseguren su conservación para generaciones venideras.

La intervención también se justifica con el impulso que supondría la mejora de este recurso para el fortalecimiento de la imagen del El Franco como destino turístico, con consecuencias positivas a nivel socioeconómico tanto para el propio concejo como para el resto de municipios que conforman la Comarca del Parque Histórico del Navia.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

-Poner en valor el Monumento Natural de As Covas da Andía a través de su restauración ambiental y de la mejora de los elementos de señalización y seguridad vinculados a su visita turística.

-Proporcionar nuevos equipamientos y servicios que aporten valor añadido a la experiencia del visitante (aparcamiento, centro de recepción de visitantes/oficina de turismo, zona de vivero).

-Consolidar este recurso turístico como un atractivo esencial del concejo y la comarca, y aumentar su conocimiento y posicionamiento dentro de la región así como fuera de sus fronteras.

#### ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Ayuntamiento de El Franco.

#### ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

CEDER Navia-Porcía, Fundación del Parque Histórico del Navia, Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, gerencia del PSTD, empresas adjudicatarias de las actuaciones.

PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO	
Primera Anualidad	130.000,00	Segunda Anualidad	50.000,00	Tercera Anualidad	-

#### RESULTADOS PREVISTOS

La revalorización de este monumento natural, con diversas actuaciones orientadas tanto a la preservación de su biodiversidad como a la renovación y/o dotación de nuevos elementos en lo que respecta a su vertiente como equipamiento turístico, conllevará la reducción de los impactos negativos medioambientales sobre él con la mejora de la planificación y gestión de este espacio natural protegido; el incremento de las condiciones de accesibilidad y seguridad en la zona y la creación de nuevos servicios, repercutiendo esto en la experiencia de los visitantes; el aumento de su posicionamiento turístico en el territorio, pues se trata de un recurso con gran potencial pero apenas reconocido en el Centro y Oriente de Asturias; y como beneficio último, la mejora de la imagen de un enclave icónico del concejo de El Franco y por ende, la imagen de la

Comarca del Parque Histórico del Navia.
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Indicadores de ejecución de obras.</li> <li>-Indicadores ambientales.</li> <li>-Aumento de visitantes al recurso.</li> <li>-Metros de sendero restaurados y/o señalizados.</li> <li>-Elementos de mobiliario o infraestructuras creadas, reparadas o sustituidas.</li> <li>-Descenso del nº de incidentes de seguridad o desorientación registrados en el recorrido.</li> <li>-Encuestas de satisfacción a los visitantes, facilitadas desde el centro de recepción/OIT.</li> <li>-Indicadores de cumplimiento de los requisitos de la Norma UNE-ISO 14785:2015.</li> <li>-Impacto de la actuación en medios de comunicación y RRSS.</li> </ul>
<b>¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?</b>
SÍ

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 1.3</b>			
EJE PROGRAMÁTICO: 1. Transición verde y sostenible.			
TÍTULO ACTUACIÓN			
<i>Recuperación y mejora de áreas de turismo de naturaleza y náutico en los embalses de Arbón y Doiras</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
050			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad	<input type="checkbox"/> Segunda Anualidad	<input type="checkbox"/> Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>Esta actuación engloba la creación de una senda verde y observatorio de turismo ornitológico en el Embalse de Arbón (Villayón), la mejora, dotación de equipamiento y adecuación del acceso al pantalán de Doiras en Boal, la mejora y aprovechamiento turístico del Embalse de Arbón en Serandinas también en Boal (ambos proyectos boaleses cuentan con anteproyecto), y la actuación integral de protección de riberas y puesta en valor del área fluvial de Porto, en Coaña.</p> <p><u>Creación de una senda verde y observatorio de turismo ornitológico en el Embalse de Arbón (Villayón)</u></p> <p>Con esta actuación se prevé el acondicionamiento de una senda verde en torno al embalse de Arbón (Villayón) como itinerario de turismo ornitológico, en el que se incluye la construcción de un observatorio de avifauna y la dotación de una zona de aparcamiento y área de descanso para el visitante.</p> <p>El acondicionamiento del espacio de observación de avifauna consiste en instalar una caseta de madera con el mínimo impacto visual, con telescopios o mirones terrestres de observación con diseño óptico basado en lentes multi-capas, visión binocular (mínimo 300 m de alcance). La adecuación del observatorio requerirá de la dotación interna de paneles interpretativos con información sobre la biodiversidad presente en el embalse para fomentar el conocimiento y la difusión de los valores del mismo.</p> <p>La estructura descrita se ubicará al final de una senda verde que precisa en algunos tramos de mejoras elementales para ser totalmente accesible y segura para el usuario. Por otro lado, para regular el acceso a este paraje, se contempla la creación de una zona de aparcamiento y área de descanso en las inmediaciones.</p> <p><u>La mejora, dotación de equipamiento y adecuación del acceso al pantalán de Doiras (Boal)</u></p> <p>Los trabajos consistirán en la revisión total del pantalán, recuperando los lastres y amarrando los cabos que ahora tiene sueltos para garantizar su correcto funcionamiento, así como la reparación de las piezas que puedan estar dañadas con el paso de los años que lleva instalado. Se incluye también la renovación de la barandilla perimetral con material reciclable que permite una mayor durabilidad y se mejorará la señalización y los carteles informativos actuales. Por último, se contempla la limpieza y acondicionamiento de una zona de acceso a vehículos para poder dar la vuelta en la parte más cercana al embalse para permitir que un autobús pequeño pueda dejar a los turistas en las cercanías del pantalán.</p> <p>Con todas estas actuaciones se pretende dotar a la zona de un espacio que llame la atención a los visitantes</p>			

y vecinos, de modo que sea un lugar con un encanto especial y de ocio para todos. Para el desarrollo de las obras se deberá disponer de la autorización de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

#### La mejora y aprovechamiento turístico del Embalse de Arbón en Serandinas (Boal)

La actuación consiste fundamentalmente en:

-El acondicionamiento de la zona de maniobra. El camino de acceso está construido en hormigón con una anchura limitada que imposibilitan el cruce de vehículos, así como la descarga de piraguas y accesorios con facilidad por lo que se proyecta aprovechar un ensanchamiento existente para este uso.

-Reparación de la zona de embarque. Se proyecta el acondicionamiento de la senda que parte, por la izquierda, del camino principal con un pavimento de hormigón rayado.

-Instalación de pantalán. Justo al inicio del acceso a la zona de embarque y compatible con éste, se proyecta la instalación de un pantalán para uso de piraguas que haga compatible el embarque y la retirada de estas zonas de varada.

#### Actuación integral de protección de riberas y puesta en valor del área fluvial de Porto (Coaña).

Se pretende llevar a cabo una actuación integral de restauración ambiental y protección del ecosistema ribereño del área fluvial de Porto, así como diversas acciones que contribuyen a su puesta en valor.

A falta de un estudio exhaustivo de la dinámica del río, una de las iniciativas que se consideran a priori es la revegetación de las riberas, así como la eliminación de obstáculos o infraestructuras que interrumpan la continuidad del curso del río causando la acumulación de materiales y maleza en determinados puntos, o la creación de pequeños humedales para absorber parte de las crecidas.

Para la puesta en valor del que es el puerto fluvial más pequeño de Asturias, cuyo origen se halla vinculado con el devenir histórico del Castro de Coaña, se prevé la instalación de una pequeña área recreativa, la creación de un aparcamiento contiguo y la mejora del camino de acceso y de la señalética.

#### **NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN**

La puesta en valor de los recursos naturales relacionados con las aguas interiores, como son los embalses, es fundamental para el Parque Histórico del Navia pues sus posibilidades son enormes de cara al desarrollo de productos turísticos vinculados al turismo náutico, de naturaleza y deportivo, relacionados también con tendencias turísticas al alza como es el *birdwatching*.

Por otro lado, salvaguardar los ecosistemas y valores ambientales de estas áreas fluviales, y realizar actuaciones de mejora y dotación de equipamientos con servicios que permitan su disfrute de forma respetuosa, permitirá convertir esta zona en un reclamo turístico de gran interés paisajístico y recreativo y favorecer el desarrollo de actividades turísticas que puedan resultar estratégicas tanto para los municipios implicados como para toda la Comarca del Parque Histórico del Navia.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN**

-Favorecer el aprovechamiento turístico sostenible de la riqueza natural que atesoran los embalses de Arbón y Doiras.

-Dotar de equipamientos y servicios necesarios a las zonas de embalse para su adecuado disfrute por parte

del visitante y la ciudadanía.

-Diversificar la oferta turística local y fortalecer el desarrollo de productos estratégicos de nicho como el senderismo, el ecoturismo y el turismo ornitológico.

-Poner en valor la biodiversidad de avifauna del Embalse de Arbón.

-Revertir procesos antrópicos y acelerar la regeneración natural de área fluvial de Porto a través de actuaciones de restauración ambiental y conservación del espacio ribereño.

-Llevar a cabo actuaciones sobre el espacio natural que fomenten su resiliencia frente a los efectos del cambio climático, tanto los que están ocurriendo en el presente como para afrontar impactos futuros.

#### ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Ayuntamientos de Boal, Coaña y Villayón.

#### ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

CEDER Navia-Porcía, Fundación Parque Histórico del Navia, Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Grupo Eléctrico EDP, Turismo Asturias, gerencia del PSTD, empresa adjudicataria de las obras.

<b>PRESUPUESTO</b>	112.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	216.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	-
<b>Primera Anualidad</b>		<b>Segunda Anualidad</b>		<b>Tercera Anualidad</b>	

#### RESULTADOS PREVISTOS

Se espera contribuir a la divulgación, valoración y protección de los recursos y valores ambientales de los embalses y su entorno, así como a la mejora de la experiencia de sus usuarios.

Con la consolidación de estos reclamos turísticos, unido ello a la existencia de otros recursos próximos, se favorece el aumento del tiempo de estancia en el territorio, y con ella del gasto turístico, así como la competitividad y diferenciación del destino frente a otros del contorno más consolidados. Además, el turismo ornitológico crece como alternativa frente a la estacionalidad del sector turístico, pues potencia la llegada de nuevos visitantes particularmente en primavera y otoño, las mejores épocas para practicar el birdwatching.

Otros resultados previstos tras la ejecución de esta actuación son: la protección frente a la degradación ambiental y a los impactos negativos a consecuencia del cambio climático, mejora de la gestión de los flujos turístico-recreativos en los espacios fluviales, fomento de la práctica del ecoturismo desde la sostenibilidad a través de la puesta en valor de las zonas de embalse, explotación de su potencial como disparador de actividades de turismo activo. habilitación de nuevos espacios recreativos y de descanso, fomento de la sensibilización ambiental entre la ciudadanía y los visitantes, y fortalecimiento de la oferta turística del concejo de Coaña y de la comarca.

#### INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

-Indicadores de ejecución de obras.

-Número de experiencias o actividades turísticas creadas vinculadas a la actuación.

- Aumento de visitantes al concejo, en particular con interés en el entorno intervenido.
- Descargas de material informativo desde el nuevo portal turístico del Parque Histórico del Navia.
- Nº consultas en la web municipal y la OIT.
- % de superficie recuperada.
- Evaluación por parte de turistas y comunidad local (encuestas en web y OITS).
- Impacto de la actuación en medios de comunicación y RRSS.

**¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?**

SÍ

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 1.4</b>			
EJE PROGRAMÁTICO: 1. Transición verde y sostenible.			
TÍTULO ACTUACIÓN			
<i>Restauración ambiental del entorno de la playa de Navia</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
035			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	xPrimera Anualidad	Segunda Anualidad	Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>Según proyecto existente, se llevarán a cabo diversos trabajos de restauración ambiental del entorno de la playa de Navia, concretamente en el llamado Paraje Natural de La Poza (incluido en la Red Natura), con la finalidad de proteger a esta laguna salada y al arenal frente a los efectos adversos del cambio climático, la erosión y otros riesgos relacionados con el clima. Esta actuación complementa otra previa a la elaboración de este Plan de Sostenibilidad Turística, en la que se abordaron diferentes actuaciones de protección de la barrera dunar mediante cerramientos y plantación de especies autóctonas en la Playa de Navia.</p> <p>Las acciones previstas son:</p> <p>A) FORMACIÓN DE TALUD DE BASE PARA BARRERA DE BIORROLLOS. Consiste en la adecuación de un talud arenoso de aproximadamente 90° para instalación posterior de biorrollos, materiales 100% biodegradables.</p> <p>B) FORMACIÓN DE BARRERA VERTICAL DE BIORROLLOS DE DOS FILAS. Formación de una barrera de biorrollos PRO-ROLL con unas dimensiones de 30 cm de diámetro y 3 m de longitud, realizados con una matriz de fibra de coco envuelta en una red de polipropileno sin nudos de Ø=3 mm, y una apertura de malla de 50 mm. Se incluye su instalación sobre sustrato arenoso y la sujeción con rollizos de madera tratada, de 150 cm de longitud y 8 cm de diámetro y terminados en punta, sustentados por postes de madera tratada de 1,5 m de longitud y 8 cm de diámetro, e hincados hasta una profundidad de 60 cm y colocadas al tresbolillo -según indicación en planos del proyecto- a razón de 1 poste/metro. El atado con cuerda de propileno de 20 mm será de imitación de cáñamo color marrón.</p> <p>C) RELLENO Y FORMACIÓN DE TALUD EN TRASDÓS DE LA BARRERA DE BIORROLLOS. Relleno y formación de talud en el trasdós de la barrera de biorrollos consistente en el relleno del espacio existente entre la barrera y el talud ejecutado antes de la formación de dicha barrera. Comprende la formación de talud entre la cota superior de la barrera de biorrollos y la cota del terreno natural.</p> <p>D) PLANTACIÓN DE BOSQUETE. Creación de un bosque de recreo en la zona a base de laureles y madroños o similares, provenientes del vivero de plantas de La Mata de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial (se incluye en la actuación el transporte y la plantación completa).</p> <p>E) CERRAMIENTO DE BOSQUETE. Se plantea el cierre del bosque, de 1,5 m de altura, con punta y taladro para el pase de cuerda de nylon regenerado de 12 mm de diámetro, y con separación de 3 m entre postes e hincado de 50 cm de profundidad (altura vista 0,9-1,1 m).</p>			

F) CERRAMIENTO DE BARRERA DE BIORROLLOS. Cerramiento de la barrera con postes en madera de 1,5 m de altura con punta y agujero de 12 mm de diámetro para el pase de cuerda (cuerda de nylon regenerado), con separación de 3 m entre postes e hincado de 50 cm de profundidad.

G) CARTEL INFORMATIVO-DESCRIPTIVO. Diseño, elaboración y montaje completo de un panel interpretativo de 1,0 x 1,5 m realizado en cuatro colores sobre chapa de aluminio anodizado, pintado y lacado al horno, con información sobre los valores ambientales del paraje natural.

#### NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

El Paraje Natural de La Poza, situado en las inmediaciones de la Playa de Navia, es un enclave medioambiental muy importante para el municipio incluido dentro de la Red Natura 2000. La recuperación ambiental de esta laguna salada, que comunica con el estuario y renueva sus aguas con el ciclo de mareas a través de su canalización, garantizará la conservación de este paraje no solo como valor añadido a la oferta turística del municipio, sino como espacio natural de gran valor ligado a la identidad local, pues son muchas las generaciones de navegos que han disfrutado de él especialmente en la época estival.

Asimismo, con esta intervención, concebida bajo parámetros de desarrollo sostenible, se sumaría un nuevo atractivo para los numerosos senderistas que recorren la popular Senda Costera Naviega, la cual discurre por el paseo que salva La Poza.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

-Realizar trabajos de recuperación ambiental en el Paraje Natural de La Poza, situado tras la Playa de Navia, mediante la revegetación del área y el control de la erosión a partir del empleo de materiales biodegradables.

-Minimizar los efectos adversos del cambio climático en este entorno natural, protegiéndolo y anteponiéndose a futuros contratiempos relacionados.

-Optimizar un recurso vinculado a la Senda Costa Naviega para enriquecer la experiencia de los visitantes/senderistas y también para mejorar la de la comunidad local.

#### ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Ayuntamiento de Navia, CEDER Navia-Porcía.

#### ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

Fundación Parque Histórico del Navia, Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, D.G de Costas y el Mar, gerencia del PSTD, comunidad local, empresa adjudicataria de los trabajos.

PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO	
Primera Anualidad	70.000,00	Segunda Anualidad	-	Tercera Anualidad	-

#### RESULTADOS PREVISTOS

Se recuperan y protegen los valores ecológicos y servicios ecosistémicos asociados a La Poza y a la Playa de Navia incluyendo acciones que sirven para combatir el cambio climático, favoreciendo así el impulso de la zona como enclave natural de interés turístico y vecinal, símbolo de la apuesta del municipio por el desarrollo

sostenible del mismo.

Se fortalece la oferta turística de Navia y de la Comarca Turística del Parque Histórico del Navia mejorando la calidad de la experiencia turística de los visitantes y el disfrute de este entorno por parte de los vecinos, favoreciendo también la sensibilización de todos los usuarios respecto a sus valores medioambientales.

La actuación beneficia a uno de los grandes productos turísticos dentro del municipio y también para comarca como es la Senda Costera Naviega, cuyo recorrido discurre junto al paraje objeto de la actuación, y también se promueve el desarrollo de productos de nicho para la ET de Asturias 2030 como son el senderismo y el ecoturismo, así como el turismo de sol y playa enfocado desde la sostenibilidad. Todo ello redundará en la mejora de la imagen del destino.

#### INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

-Indicadores de ejecución de obras

-Nº de elementos naturales y ecológicos instalados para la prevención de impactos climáticos.

-M2 afectados por las actuaciones de restauración ambiental.

-Satisfacción de la ciudadanía y del turista con la intervención.

-Nº y porcentaje de aumento de consultas sobre el Paraje Natural de La Poza a raíz de la intervención, registradas en las OIT municipales y en las oficinas del resto de la comarca.

-Aumento de visitantes a la zona.

-Impactos medibles en RRSS (posts, stories, hashtag...).

**¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?**

SÍ

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 1.5</b>			
EJE PROGRAMÁTICO: 1. Transición verde y sostenible.			
<b>TÍTULO ACTUACIÓN</b>			
<i>Dotación de equipamientos turísticos en zonas de descanso y áreas recreativas de la Red de Senderos</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
050			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	xPrimera Anualidad	xSegunda Anualidad	xTercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>Esta actuación comprende la dotación de instalaciones y equipamientos orientados al turismo en zonas de descanso y áreas recreativas vinculadas a la Red de Senderos del Parque Histórico del Navia. La gerencia del PSTD determinará la prioridad de actuación en cada una de las anualidades establecidas, fundamentalmente sobre los siguientes espacios: Área Recreativa de Salías en Cartavio (Coaña), Área Recreativa en el Camino de la Costa en Coaña, Área Recreativa de As Pedreiras en El Franco, aparcamiento del Castro de Chao Samartín en Grandas de Salime, y aparcamiento de la Senda Costera de Navia.</p> <p>Las acciones previstas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Acondicionamiento y mejora de la zona destinada a mesas y barbacoas en las áreas recreativas/de descanso, instalando de los servicios adicionales necesarios para su uso óptimo.</li> <li>-Limpieza y podas de zonas verdes y entorno de las áreas, y renovación o adecuación del pavimento en los caminos que dan acceso a las mismas.</li> <li>-Dotación de baños públicos en área recreativa (Salías), cumpliendo la normativa de accesibilidad, para complementar los servicios que presta actualmente.</li> <li>-Dotación de sistemas de iluminación en determinados recintos recreativos/aparcamientos (p.ej. As Pedreiras, Camino Costa Coaña).</li> <li>-Adaptación accesible de elementos de las áreas recreativas para las personas con movilidad reducida.</li> <li>-Puesta en valor de elementos patrimoniales situados en las inmediaciones de los senderos, actualmente desapercibidos, a través de la dotación de nuevos equipamientos e instalaciones que favorezcan su visita (p.ej. Senda Costera Naviega - Cascada Pozo Fero).</li> <li>-Creación de zonas de aparcamiento en puntos estratégicos, asegurando el mantenimiento de la calidad medioambiental del entorno y la preservación de los recursos o valores naturales (paisaje Senda Costa Naviega) y culturales (Castro Chao Samartín) identitarios del mismo.</li> </ul> <p>Todas las acciones se realizarán con el mínimo impacto ambiental.</p>			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
Esta actuación permitiría acercar la naturaleza y la cultura a los ciudadanos y visitantes de forma segura y			

respetuosa con el entorno, y dar respuesta a la demanda de creación y mejora de los equipamientos de las áreas de descanso/recreativas vinculadas a la Red de Senderos del Parque Histórico, debido a la creciente afluencia turística a estos espacios que vertebran, en muchos casos, los recursos del territorio en el que se hallan.

Por todo lo anterior, es perentorio solucionar las carencias detectadas con una actuación que mejore sus condiciones de acceso y uso, favorezca el disfrute del patrimonio vinculado, rebaje el grado de impacto ambiental de los flujos turísticos en el territorio, y explote desde un punto de vista sostenible las oportunidades del mismo.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

-Mejorar los equipamientos y servicios disponibles en las zonas de descanso y áreas recreativas vinculadas a la Red de Senderos del Parque Histórico, con objeto de optimizar el disfrute de estos espacios o de los recursos patrimoniales de su entorno por parte de la ciudadanía y del visitante, y de evitar posibles impactos ambientales negativos ante la ausencia de instalaciones adecuadas para su correcto aprovechamiento.

#### ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Fundación Parque Histórico del Navia y entidades locales.

#### ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

CEDER Navia-Porcía, Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, D.G de Cultura y Patrimonio, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, Parque Histórico del Navia, gerencia del PSTD, empresas adjudicatarias de los trabajos.

<b>PRESUPUESTO</b>	80.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	80.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	80.000,00
<b>Primera Anualidad</b>		<b>Segunda Anualidad</b>		<b>Tercera Anualidad</b>	

#### RESULTADOS PREVISTOS

- Mejora de la experiencia turística en los espacios implicados en la actuación.
- Puesta en valor del patrimonio natural y cultural del entorno, favoreciendo el desarrollo de productos de nicho alineados con el ET Asturias 2030: senderismo, cicloturismo, ecoturismo, turismo cultural, etc.
- Creación de espacios y equipamientos que permitan dar respuesta a las necesidades del turista y vecino, minimizando impactos ambientales.
- Atracción de subsegmentos de la demanda, como puede ser el turismo familiar.

#### INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Indicadores de obras.
- Nº de plazas de aparcamiento habilitadas.
- Nº de elementos de mobiliario o instalaciones renovadas o creadas ex novo.
- Nº de impactos en medios y RRSS.
- Incremento de usuarios de las zonas de descanso y áreas recreativas.

-Incremento de visitas a los recursos patrimoniales relacionados con los espacios objeto de la actuación.  
-Valoración por parte de los residentes y visitantes (encuestas).

**¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?**

SÍ

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 2.1</b>			
<b>EJE PROGRAMÁTICO:</b> 2. Mejora de la eficiencia energética.			
TÍTULO ACTUACIÓN			
<i>Rehabilitación sostenible del C.I. de la Apicultura y Miel IGP de Boal</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
073			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	xPrimera Anualidad	Segunda Anualidad	Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>Esta actuación consiste en la ejecución de las obras necesarias para la rehabilitación sostenible de la Casa de Apicultura, un centro de divulgación e interpretación relacionado con el arte de la cría de las abejas y su evolución histórica en la región, ubicado en unas antiguas escuelas rurales de la localidad de Los Mazos (Boal).</p> <p>En el proyecto, que cuenta con memoria valorada, se prevén a grandes rasgos las siguientes intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Mejora de la envolvente térmica del edificio, aislando y renovando las instalaciones existentes. Dada la falta de aislamientos y la antigüedad de los materiales, éstos deben de ser sustituidos por otros que doten al edificio de unas condiciones internas más confortables.</li> <li>ii) Renovación de la cubierta deteriorada del edificio, la carpintería exterior del edificio, y las instalaciones de fontanería, saneamiento, electricidad y calefacción, siguiendo las directrices que se marcan en el ámbito de la sostenibilidad. También sanearán las humedades perimetrales y se adecuará el entorno del edificio y el muro perimetral.</li> <li>iii) Dotación del edificio de nuevos aseos adaptados para personas con movilidad reducida o cualquier otro tipo de discapacidad física, así como de los accesos interiores y del entorno para dar cumplimiento con la ley de accesibilidad. Instalación de elementos de seguridad.</li> </ul> <p>Para ejecutar la actuación será necesario contar con la autorización del titular de la AS-12 (carretera Boal-Grandas).</p>			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
<p>Dado el estado actual del edificio, que presenta numerosas deficiencias, se proyecta la rehabilitación general y sostenible del C.I de la Apicultura de Boal, renovando y mejorando las instalaciones atendiendo a las necesidades actuales del propio inmueble como espacio y estructura, y también a los requerimientos de los visitantes, garantizando la comodidad y la calidad de su experiencia en la visita.</p> <p>En este sentido, la renovación y ampliación museográfica del centro prevista en otra actuación del PSTD (<i>Proyectos de renovación y ampliación museográfica de museos y Puertas de Entrada del Parque Histórico del Navia</i>) maximizará los resultados de esta intervención y viceversa, dando lugar a un equipamiento actual y plenamente funcional.</p>			

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
-Ejecutar una rehabilitación integral y sostenible de la Casa de la Apicultura de Boal, con mejoras estructurales, de las instalaciones y servicios ofrecidos asegurando condiciones de comodidad, seguridad y accesibilidad de la visita.					
ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN					
Ayuntamiento de Boal.					
ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN					
Fundación Parque Histórico del Navia, IGP Miel de Asturias, Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, CEDER Navia-Porcía, gerencia del PSTD, tejido asociativo local, empresa adjudicataria de los trabajos.					
PRESUPUESTO	192.000,00	PRESUPUESTO	-	PRESUPUESTO	-
Primera Anualidad		Segunda Anualidad		Tercera Anualidad	
RESULTADOS PREVISTOS					
Los resultados previstos, en parte desgranados en la descripción de la actuación y en la justificación de su necesidad, son, entre otros, la mejora de las condiciones de comodidad, seguridad y accesibilidad en la visita, el aumento de visitantes al museo tras las obras de mejora, la minimización de los impactos negativos durante o tras la intervención, y el avance del sector turístico del destino hacia la transición ecológica empleando indicadores de eficiencia energética y sostenibilidad.					
INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Indicadores de ejecución del proyecto.</li> <li>-Minimización del impacto medioambiental del edificio.</li> <li>-Indicadores de transición verde y eficiencia energética.</li> <li>-Aumento de visitantes al museo tras las obras de mejora.</li> <li>-Indicadores de satisfacción con el proyecto entre la población local y los visitantes al C.I.</li> <li>-Indicadores de impacto en los medios de comunicación y RRSS.</li> <li>-Aumento de visitantes y del gasto turístico en Boal.</li> <li>-Nº de consultas relacionadas en Oficina de Turismo Municipal.</li> </ul>					
¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					
Sí					

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 2.2</b>			
EJE PROGRAMÁTICO: 2. Mejora de la eficiencia energética.			
TÍTULO ACTUACIÓN			
<i>Rehabilitación sostenible de los albergues de peregrinos en el Camino Primitivo</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
073			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad	<input checked="" type="checkbox"/> Segunda Anualidad	<input type="checkbox"/> Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>Acciones de rehabilitación sostenible de los albergues de peregrinos de La Mesa y Peñafonte, en el concejo de Grandas de Salime, situados en el itinerario del Camino de Santiago Primitivo. El albergue de La Mesa, antiguamente destinado a Escuela Rural, actualmente se destina la planta baja a albergue de Peregrinos de Camino Primitivo y la planta primera a sede de la Asociación de Vecinos de la localidad A Mesa; mientras que el albergue de Peñafonte, también concebido como escuela rural y vivienda del maestro/a, destina su planta baja a sede de la Asociación de Vecinos de la localidad de Penafonte y a albergue juvenil en su planta primera, aunque ésta se encuentra cerrada público.</p> <p>La rehabilitación sostenible de los dos edificios se realizará a través de una intervención de calado integral en la que se abordará el acondicionamiento de las salas mediante la mejora de su envolvente térmica y la disposición de instalaciones eléctricas, climáticas y de saneamiento eficientes, teniendo como precepto general la incorporación de materiales propios de la zona y soluciones sustentables.</p> <p>Para llevar a cabo dicha rehabilitación, será necesario realizar, en términos generales, trabajos como la renovación de las cubiertas; instalaciones de electricidad, saneamiento, fontanería, calefacción, agua caliente e internet; adecuación espacial para disponer el máximo número de plazas sin comprometer la comodidad de los peregrinos; movimientos de tierras para canalizaciones de agua e instalación de fosa séptica; revestimientos (enfoscados y Sistema de Aislamiento Térmico Exterior); pintura; equipamientos y mobiliario, acondicionamiento de las parcelas (banco, mesas, piletas....) y dotación de señalética turística.</p>			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
<p>El Camino Primitivo proporciona a Grandas de Salime una gran oportunidad para su desarrollo turístico y socioeconómico, siendo miles los peregrinos que cruzan el municipio rumbo a Compostela; pero para aprovechar de forma óptima este producto turístico prioritario para Asturias declarado Patrimonio de la Humanidad, es necesario cubrir en la medida de lo posible la demanda equipamientos de uso público por parte de los caminantes de la ruta jacobea. Además, la necesidad de rehabilitar íntegramente estos dos inmuebles como albergues permite implementar soluciones sostenibles en los trabajos, contribuyendo a la transición verde del destino.</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN			

-Realizar una rehabilitación sostenible de dos edificios con objeto de convertirlos en albergues de peregrinos, ante la necesidad de dotar al concejo de equipamientos que mejoren su experiencia.

-Posicionar a Grandas de Salime como concejo con una gran oferta turística orientada al peregrino dentro del Camino Primitivo, favoreciendo así el aumento de su estancia y con ella el gasto turístico.

#### ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Ayuntamiento de Grandas de Salime.

#### ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

CEDER Navia-Porcía, Fundación Parque Histórico del Navia, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, Asociación de Amigos del Camino Astur-Galaico del Interior, gerencia del PSTD, empresa adjudicataria de las obras.

<b>PRESUPUESTO</b>	125.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	125.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	-
<b>Primera Anualidad</b>		<b>Segunda Anualidad</b>		<b>Tercera Anualidad</b>	

#### RESULTADOS PREVISTOS

-Los principales resultados previstos son:

-Ejecutar una rehabilitación sostenible de los albergues, garantizando la confortabilidad y accesibilidad de los peregrinos y evitando el derroche energético en sus instalaciones.

-Mejora la experiencia de los peregrinos, su nivel de satisfacción y su percepción del destino.

-Alargar la estancia de los peregrinos, fomentando su visita a otros recursos turísticos cercanos (contribución al desarrollo equilibrado del territorio) y el aumento del gasto turístico.

-Aumentar las plazas de alojamiento disponibles para los peregrinos del Camino de Santiago Primitivo.

-Contribución a la desestacionalización de la demanda.

#### INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

-Indicadores de ejecución de obras.

-Nº de plazas de albergue que se suman a la oferta alojativa del Camino Primitivo.

-Nº de peregrinos registrados en los albergues.

-Grado de satisfacción de los usuarios con el servicio ofrecido en los albergues.

-Minimización del impacto medioambiental de los edificios.

-Indicadores de transición verde y eficiencia energética.

**¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?**

SÍ

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 2.3</b>			
EJE PROGRAMÁTICO: 2. Mejora de la eficiencia energética.			
TÍTULO ACTUACIÓN			
<i>Renovación y adecuación de la red senderista del Parque Histórico del Navia</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
073			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad	<input type="checkbox"/> Segunda Anualidad	<input type="checkbox"/> Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>La actuación consiste en la adecuación, señalización y/o ampliación de la red de rutas y senderos del Parque Histórico del Navia. Los pasos a seguir son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diagnóstico para identificar las prioridades de intervención.</li> <li>-Trabajos de mejora, limpieza y acondicionamiento de los recorridos, dando prioridad a las rutas integrantes de la red y contemplando la posibilidad de incluir nuevos itinerarios con los que ampliar esta infraestructura.</li> <li>-Señalización de las rutas, con la renovación o reparación de la señalética existente cuando sea necesario, así como la incorporación de nuevos elementos de señalización interpretativa. La estética de los paneles armonizará con la marca turística de la comarca, integrándose de forma homogénea en la red senderista, y a su vez estarán alineados con la imagen turística del Principado de Asturias. Además, se integrarán herramientas de señalización inteligente previstas en este PSTD.</li> </ul>			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
<p>Las rutas de senderismo son un recurso fundamental para visualizar y adquirir experiencias en torno a los paisajes naturales y culturales, sirviendo asimismo para asegurar su conservación a través de una explotación turística basada en criterios de sostenibilidad. Bajo esta premisa, es necesario acometer diversas mejoras en la red de rutas de la comarca para asegurar el disfrute de esta práctica en condiciones de seguridad y confortabilidad, que consoliden al territorio como destino ideal para el desarrollo del senderismo, cicloturismo y ecoturismo, tres de los productos turísticos considerados prioritarios en la ET Asturias 2030.</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar los estándares de calidad de la experiencia turística vinculada a un producto turístico estratégico para la Comarca del Parque Histórico del Navia como es el senderismo.</li> <li>-Asegurar el mantenimiento los senderos para ofrecer unas condiciones de uso óptimas.</li> <li>-Contribuir a la preservación del entorno natural de los itinerarios.</li> </ul>			
ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN			
Fundación Parque Histórico del Navia y entidades locales.			

ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN					
CEDER Navia-Porcía, Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, FEMPA, gerencia del PSTD, empresas adjudicatarias de las actuaciones.					
<b>PRESUPUESTO</b>	30.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	30.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	30.000,00
<b>Primera Anualidad</b>		<b>Segunda Anualidad</b>		<b>Tercera Anualidad</b>	
RESULTADOS PREVISTOS					
<p>-Puesta en valor el paisaje y los elementos patrimoniales vinculados a los senderos a través del embellecimiento y las actuaciones de mejora de los mismos.</p> <p>-Disminución de los impactos ambientales negativos en el entorno e incidencias en el trayecto sufridas por los senderistas (desorientaciones, caídas).</p> <p>-Favorecimiento de la distribución equitativa de los flujos turísticos por el territorio y la desestacionalización de la demanda, debilidad de la comarca y del Destino Asturias.</p> <p>-Mejora del posicionamiento de la comarca como destino sostenible e ideal para la práctica de senderismo, cicloturismo y turismo de naturaleza, productos de nicho de la ET de Asturias 2030.</p>					
INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
<p>-Km de rutas mejorados y acondicionados.</p> <p>-Nº paneles y señalética reparada / renovada.</p> <p>-Nº descargas de materiales específicos en la web.</p> <p>-Nº apariciones e impacto en medios de comunicación y RRSS.</p> <p>-Nº consultas en las oficinas de turismo.</p> <p>-Valoración por parte de los usuarios (encuestas).</p>					
¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					
SÍ					

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 2.4</b>			
EJE PROGRAMÁTICO: 2. Mejora de la eficiencia energética.			
TÍTULO ACTUACIÓN			
<i>Proyecto de construcción, rehabilitación y acondicionamiento de la Senda del Navia</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
073			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	xPrimera Anualidad	Segunda Anualidad	Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>La actuación plantea la elaboración del proyecto de construcción, rehabilitación y acondicionamiento de la senda peatonal y ciclista del río Navia, circunscribiéndose al recorrido a intervenir al territorio comarcal (parte del itinerario discurre por la comunidad gallega).</p> <p>El proyecto incluiría, entre otros puntos, el estudio de la cartografía y la topografía, de la geología, de materiales, de las afecciones urbanísticas, de las intervenciones sobre el patrimonio histórico, de los trabajos de movimiento de tierras, de las obras de seguridad y accesibilidad, de la eficiencia energética, o de la integración ambiental.</p> <p>En base a la petición realizada en el anteproyecto de 2018, la Gran Senda del Navia ha sido recientemente declarada de interés general, lo cual permite agilizar trámites y poder optar a fondos económicos orientados a la futura puesta en valor de la senda. El siguiente objetivo a lograr es su inclusión en el Programa de Caminos Naturales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que cuenta con más de 10.300 km de caminos a lo largo de toda la geografía española.</p> <p>Esta senda se trata de un itinerario de Gran Recorrido que discurre por los alrededores de ambas orillas de la parte asturiana del río Navia, con unos 60 kilómetros de longitud en línea recta, desde su entrada en el Principado por el concejo de Grandas de Salime hasta su desembocadura en el mar Cantábrico entre Coaña y Navia. Se trata de una ruta circular, con varios puntos de cruce del cauce del río, siendo los principales el de la villa de Navia y el de la presa del embalse de Salime.</p> <p>La senda se adentra en las profundidades del valle, una de las zonas más inhóspitas de Asturias, muy poco pobladas y con un paisaje con un gran valor ecológico, puesto que se encuentra poco influenciado por la mano del ser humano, más allá de algunos parques eólicos en las sierras, pequeñas explotaciones ganaderas y los embalses que regulan las aguas del Navia. Se trata de una tierra poblada desde muy antiguo, con numerosos tesoros escondidos entre las laderas de sus montañas, como son los castros, los palacios, las casonas solariegas o las recónditas ermitas levantadas hace siglos por los habitantes de la comarca.</p> <p>Además, la senda actúa como nexo de unión entre dos de las rutas jacobeanas del Camino de Santiago, como son el Camino Primitivo a su paso por Grandas de Salime, y el Camino de la Costa, que recorre el litoral de la comarca. A lo largo de su recorrido, son varios los pueblos y villas que se visitan, como Navia, Villayón, Illano, Pesoz, Prelo, Buspol o Grandas; y numerosos los enclaves y recursos de interés que la integran: zonas naturales</p>			

vírgenes, arquitectura tradicional, antiguas iglesias y capillas, etc.

#### NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

La Gran Senda del Navia servirá de resorte para dinamizar territorios deprimidos abocados a su desaparición, en gran parte por el abandono progresivo del campo. Ello hace evidente la necesidad de establecer un proyecto sólido en torno a este reclamo turístico, permitiendo la generación de recursos y servicios que frenen la pérdida demográfica en estas zonas eminentemente rurales, y mejorando tanto la calidad de vida de la población local como el enriquecimiento de la experiencia del visitante en la comarca, con la oferta un producto de enorme potencial y muy demandado, que a su vez engloba numerosos equipamientos y recursos turísticos de primer orden.

La creación de este gran recorrido fomentaría el desarrollo de otros productos turísticos relacionados la propia senda y con los contemplados como prioritarios en la ET de Asturias 2030, como es el senderismo, cicloturismo, el ecoturismo, y el Camino de Santiago (Primitivo y de la Costa).

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

Desarrollar el proyecto a partir del cual se hará realidad la Gran Senda del Navia, con objeto de convertirla en el eje de desarrollo social y económico de los Valles del Navia y en uno de los grandes itinerarios de gran recorrido de la región (posibilitando su declaración como Camino Natural). Este primer paso se orienta a la futura creación de este amplio producto turístico en un marco de sostenibilidad, integrando numerosos recursos naturales y culturales de la comarca, e impulsado nuevas actividades y servicios que permitan generar oportunidades laborales y con ello fijar población, beneficiando tanto al visitante como a la población residente.

#### ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Fundación Parque Histórico del Navia y entidades locales.

#### ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

CEDER Navia-Porcía, Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, D.G de Cultura y Patrimonio, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, Fundación del Parque Histórico del Navia, FEMPA, tejido asociativo comarcal, gerencia del PSTD, empresas adjudicatarias de las actuaciones.

<b>PRESUPUESTO</b>	90.750,00	<b>PRESUPUESTO</b>	-	<b>PRESUPUESTO</b>	-
<b>Primera Anualidad</b>		<b>Segunda Anualidad</b>		<b>Tercera Anualidad</b>	

#### RESULTADOS PREVISTOS

La creación de un proyecto firme sobre la Gran Senda del Navia permitiría establecer con detalle los resultados previstos, además de tener una hoja de guía que permita alcanzar con éxito los objetivos del plan. Lo que se puede deducir fácilmente es que la senda supondría el acercamiento de la población y el visitante al medio natural promoviendo su conocimiento y la sensibilización hacia el mismo, y el desarrollo en este entorno de experiencias deportivas, educativas, culturales y ecoturísticas. También se favorecería el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la dinamización de sus recursos económicos, fomentando el empleo y el asentamiento de la población local, así como dar respuesta a una demanda social que exige productos innovadores y alternativos.

**INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN**

- Indicadores de alcance.
- Indicadores de presupuesto.
- Indicadores de objetivos.
- Cumplimiento del organigrama de trabajo.
- Reconocimientos conseguidos (p.ej. Camino Natural).
- Nº de organismos partícipes del proyecto.

**¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?**

SÍ

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 2.5</b>			
EJE PROGRAMÁTICO: 2. Mejora de la eficiencia energética.			
TÍTULO ACTUACIÓN			
<i>Renovación y ampliación del paseo marítimo de Navia</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
073			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad	<input type="checkbox"/> Segunda Anualidad	<input type="checkbox"/> Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>Renovación y ampliación del paseo marítimo de Navia (Avenida de la Dársena). Las obras para ampliar el espacio destinado a los peatones en el paseo marítimo consistirán en el ensanchamiento y sustitución por acerado del actual paso cebreado que bordea el puerto deportivo de la villa, así como la prolongación de dicho paseo por la margen del Río Navia con trabajos de pavimentación y equipamiento básico.</p> <p>En el trascurso de la actuación, también se llevará a cabo la dotación de alumbrado público o la reparación y/o sustitución de luminarias defectuosas con el fin de embellecer y dar confortabilidad a un paseo marítimo transitado diariamente por turistas y residentes, la renovación y/o instalación de mobiliario urbano (papeleras, bancos), y la reparación o pintura de elementos de seguridad deteriorados por efecto de la corrosión debido a la cercanía del mar (p. ej, barandillas).</p>			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
<p>El deterioro del paseo marítimo de Navia, especialmente acusado en cuanto las condiciones de inseguridad que presenta por discurrir en parte junto a la carretera NV-1, sin existencia de una zona específica y delimitada para el viandante, y la pretensión de embellecer este paseo con su pertinente ampliación hacia la margen del Río Navia, justifican la necesidad del destino de acometer esta actuación para corregir dichas deficiencias y mejorar, asimismo, la calidad de vida de los habitantes y la experiencia del visitante en la villa.</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN			
<p>-Realizar mejoras en el paseo marítimo y conectarlo con un paseo fluvial para fomentar la movilidad peatonal sostenible.</p> <p>-Acondicionar y embellecer uno de los puntos más frecuentados de la villa, contribuyendo a dinamizar el turismo y la economía local.</p> <p>-Mejora de la integración del puerto en la trama urbanística de la villa.</p>			
ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN			
Ayuntamiento de Navia.			
ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN			

CEDER Navia-Porcía, Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, D.G de Costas y el Mar, Servicio de Puertos e Infraestructuras del Transporte, gerencia del PSTD, comunidad local, empresa adjudicataria de los trabajos.

<b>PRESUPUESTO</b> Primera Anualidad	120.000,00	<b>PRESUPUESTO</b> Segunda Anualidad	-	<b>PRESUPUESTO</b> Tercera Anualidad	-
---	------------	---	---	---	---

**RESULTADOS PREVISTOS**

Los resultados vaticinados son el embellecimiento y ampliación del paseo marítimo de Navia con la consecuente mejora de la percepción de la imagen de la villa como destino turístico, la mejora de la integración del puerto en la trama urbana, el impulso de la movilidad sostenible en la villa, el aumento de las condiciones de seguridad vial y de la sensación de confort de los peatones, y el fomento de la caminabilidad en el destino turístico.

**INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN**

- Indicadores de ejecución de obras.
- M<sup>2</sup> de superficie peatonal aumentada.
- Nº de elementos adaptados en términos de accesibilidad.
- Satisfacción de los vecinos y turistas (encuestas).

**¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?**

SÍ

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 2.6</b>			
EJE PROGRAMÁTICO: 2. Mejora de la eficiencia energética.			
TÍTULO ACTUACIÓN			
<i>Centro de Rutas BTT Pico Jarrio</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
073			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad	<input checked="" type="checkbox"/> Segunda Anualidad	<input type="checkbox"/> Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>Con esta actuación se prevé la creación de un centro BTT en las laderas del Pico de Jarrio, en el concejo de Coaña. Se trata de un espacio al aire libre, diseñado y preparado para la práctica del ciclismo de montaña o BTT a través de diferentes rutas y circuitos.</p> <p>En primera anualidad se llevará a cabo el proyecto, valorando las posibilidades y necesidades del terreno, y en una segunda fase, se procederá al acondicionamiento y señalización de las vías, garantizando la seguridad y comodidad de los usuarios con la práctica ciclista realizando trabajos de nivelación, instalando barreras de protección, adecuando el firme del terreno, etc.</p> <p>También se contempla la elección del emplazamiento y disposición de otros servicios anexos requeridos para completar esta infraestructura cicloturista, como son un área de aparcamiento o una zona específica para la realización de estiramientos (presumiblemente estos espacios podrían ubicarse en el acceso al pico desde la carretera de Abredo). También se podrá incluir la dotación de herramientas básicas para reparaciones de emergencia, botiquín de primeros auxilios...</p> <p>Dado el carácter de la actuación y el tipo de suelo en que se ubica en función del concreto alcance de la misma, se precisa la Autorización Previa de la CUOTA.</p>			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
<p>El Pico de Jarrio, en Coaña, ofrece grandes posibilidades en cuanto a la práctica del ciclismo de montaña o BTT, afición que favorece el conocimiento del medio rural y natural del concejo a través de una red de rutas cohesionada, con características perfectamente definidas, y que además ofrezca una serie de servicios adicionales ideados para hacer más accesibles y confortables dichas rutas a los usuarios. Es por tanto perentorio para el destino aprovechar ese potencial en beneficio de la comunidad, considerando que para ello la mejor opción es la creación de un centro BTT que conjugue la belleza del entorno con la práctica deportiva.</p> <p>Por otro lado, con esta actuación se desarrolla el cicloturismo, objeto recientemente de un plan por parte del Gobierno del Principado de Asturias en el que se aspira a situar a la región como destino de referencia nacional respecto a esta actividad turística.</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN			

-Desarrollar un proyecto turístico basado en la adecuación y recuperación de pistas para la práctica del ciclismo de montaña.

-Fusionar el turismo activo y el ecoturismo como motor de desarrollo turístico sostenible del territorio.

-Aumentar la oferta turística en el municipio y la comarca y el posicionamiento de Coaña como destino BTT.

#### ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Ayuntamiento de Coaña.

#### ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

CEDER Navia-Porcía, Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, Fundación del Parque Histórico del Navia, gerencia del PSTD, empresas adjudicatarias de las actuaciones.

<b>PRESUPUESTO</b> Primera Anualidad	60.000,00	<b>PRESUPUESTO</b> Segunda Anualidad	160.000,00	<b>PRESUPUESTO</b> Tercera Anualidad	-
---	-----------	---	------------	---	---

#### RESULTADOS PREVISTOS

Esta red de rutas vertebrará la ladera del Pico Jarrio aprovechando las condiciones ambientales y orográficas para explotar su uso cicloturista y deportivo, permitiendo asimismo la puesta en valor del patrimonio natural del entorno, y posibilitando el conocimiento del medio rural a través de la práctica BTT.

Disponer de una infraestructura sostenible que suponga un nuevo e importante atractivo para acercarse a recorrer las rutas ciclables, servirá para promover la complementariedad de esta iniciativa con otros recursos y productos estratégicos de Coaña y del Parque Histórico.

También se conseguirá captar un segmento de la demanda prioritario actualmente, y se trabajará en favor de la desestacionalización (las estancias se alargan, el gasto se incrementa, los visitantes se fidelizan).

#### INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

-Metros lineales de rutas acondicionadas.

-Nº de elementos señalizadores instalados.

-Nº de usuarios registrados en el Centro BTT.

-Nº y grado de uso de los servicios anexos del centro.

-Evaluación de la actuación por parte de usuarios y ciudadanía (encuestas).

-Aumento de visitantes en Coaña (particularmente perfil cicloturista).

#### ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

SÍ

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 2.7</b>			
<b>EJE PROGRAMÁTICO:</b> 2. Mejora de la eficiencia energética			
<b>TÍTULO ACTUACIÓN</b>			
<i>Adecuación y puesta en valor de la Senda Costera Castello - Porcía en El Franco</i>			
<b>ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)</b>			
073			
<b>ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad	<input checked="" type="checkbox"/> Segunda Anualidad	<input checked="" type="checkbox"/> Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>Esta actuación cuenta con memoria valorada. Se trata de una propuesta de mejora integral del tramo de la etapa 18 del GR E-9 entre El Castello y la ría de Porcía. Las acciones proyectadas se desarrollarán desde la localidad de El Castello, en el límite municipal entre Coaña y El Franco, hasta el estuario de la ría Porcía, sito en el término municipal de El Franco, dentro de la comarca del Parque Histórico del Navia. En concreto, este recorrido tiene una longitud de 12,8 kilómetros que abarca las distintas localizaciones donde se desarrollarán los trabajos.</p> <p>La adecuación de la Senda Costera Castello-Porcía se realizará a través de las siguientes líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restauración ambiental.</li> <li>• Actuaciones para la ordenación del uso público.</li> <li>• Promoción y concienciación sobre los valores del espacio.</li> </ul> <p>Algunas de las zonas por las que discurre la senda costera son coincidentes o colindantes a ZEC y ZEPA Penarronda-Barayo y por tanto es necesario preservar su conservación además de poner en valor un recorrido de alto valor ambiental.</p> <p>Se contemplan mejoras que promuevan la revalorización del entorno natural, así como la preservación de la biodiversidad. Las actuaciones a realizar son:</p> <p>A) MEJORA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reparación de talanquera doble de madera de diferentes puntos del tramo de senda costera.</li> <li>- Adecuación del acceso al Mirador de Viavélez mediante reconstrucción manual de peldaños de piedra natural de la zona, reposición de elementos de madera deteriorados en vallado perimetral del mirador y colocación de panel informativo.</li> <li>- Limitación de paso por el tramo de senda anexa al acantilado de Porticel mediante barrera de seguridad curvada de 1500 mm con postes CPN-120 hincada al terreno y colocación de señalización preventiva de riesgo de caídas.</li> </ul> <p>B) DOTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN</p> <p>Para un adecuado uso del espacio se propone la mejora de la señalización existente a lo largo del recorrido,</p>			

y se contempla específicamente la mejora de la señalización en el entorno de Cabo Blanco:

- 2 Uds Señal Tipo CN-00 INFORMATIVA
- 4 Uds Señal Tipo CN-01 INFORMATIVA
- 47 Uds Señal Tipo CN-03 DIRECCIONAL
- 9 Uds Señal Tipo CN-08 PREVENTIVA
- 30 Uds hito de madera

### C) ACTUACIONES DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Las mejoras mencionadas en los puntos anteriores comprenden acciones que contribuyen a la mitigación del cambio climático de la siguiente forma:

- Mejora de firmes que permite la no interrupción del flujo natural de las aguas permitiendo que la escorrentía se produzca de forma natural no afectando a las comunidades vegetales.
- Promoción y puesta en valor de una senda que conecta varias playas de alta afluencia de usuarios de forma que suponga una conexión atractiva que favorezca su uso en detrimento de la movilidad en vehículos contribuyendo así a la reducción de emisión de gases de efecto invernadero.

### NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

La Senda Costera Castello-Porcía presenta actualmente deficiencias de conservación y señalética que condicionan la experiencia del senderista/cicloturista, limitando en parte el disfrute de la riqueza natural y el patrimonio histórico-artístico vinculado a esta ruta que recorre el litoral del municipio de El Franco en su totalidad.

Su puesta en valor es necesaria no solo como senda de altos valores medioambientales y culturales, sino también como tramo integrado dentro del Sendero de la Cornisa Atlántica (GR E-9) y en parte incorporado en la Senda Costera de Asturias (GR 204), solapándose entre ellas y a su vez con tramos del Camino de Santiago de la Costa, siendo por tanto un recurso clave en la proyección internacional del destino.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

- Mejorar las condiciones de accesibilidad, seguridad y equipamientos en el transcurso de la Senda Costera Castello-Porcía.
- Enriquecer la oferta de senderismo/cicloturismo en el concejo y comarca a través de la ejecución de mejoras que optimicen la experiencia del senderista y revaloricen esta práctica como producto turístico prioritario del destino.
- Subrayar el carácter internacional de la senda costera a través de su promoción y señalización, aumentando la afluencia de visitantes interesados en el recurso.
- Llevar a cabo dichas mejoras para parámetros de sostenibilidad y respeto al medio ambiente, y comprendiendo actuaciones de mitigación del cambio climático.

### ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Ayuntamiento de El Franco.

ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN					
CEDER Navia-Porcía, D.G de Costas y el Mar, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, Fundación del Parque Histórico del Navia, gerencia del PSTD, empresa adjudicataria de los trabajos.					
<b>PRESUPUESTO</b>	30.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	30.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	20.000,00
<b>Primera Anualidad</b>		<b>Segunda Anualidad</b>		<b>Tercera Anualidad</b>	
RESULTADOS PREVISTOS					
<p>La Senda Costera se presenta como una alternativa al turismo vacacional de sol y playa del concejo, pero también como un complemento, pues el recorrido discurre y da acceso a varios arenales próximos de gran belleza paisajística. La mejora de las condiciones de accesibilidad, seguridad y equipamientos (mobiliario, señalética) en la senda incidirá en la mejor experiencia y mayor afluencia de senderistas en temporada baja al poseer unas condiciones favorables para su uso durante todo el año, contribuyendo así a rebajar la estacionalidad turística. En este sentido, la divulgación de los recursos naturales y patrimoniales asociados es otro de los resultados previstos, así como el respeto y la sensibilización por parte de los usuarios de dichos valores, fomentando en todo momento el desarrollo de un turismo sostenible. Por último, se espera que su puesta en valor como tramo integrante de rutas de carácter internacional suponga un aliciente para su disfrute.</p>					
INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Indicadores de ejecución de obras.</li> <li>-Descenso del nº de quejas sobre el estado de la senda.</li> <li>-Descenso del nº de incidentes de seguridad en la senda.</li> <li>-Aumento del uso y disfrute de la senda a raíz de la intervención.</li> <li>-Grado de satisfacción de los turistas y la población residente con la actuación.</li> <li>-Metros del itinerario intervenidos por anualidad.</li> <li>-Elementos de señalización direccional e interpretativa instalados.</li> <li>-Nº de elementos restaurados, rehabilitados, sustituidos.</li> <li>-Nº de acciones destinadas a subsanar impactos ambientales.</li> </ul>					
¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					
Sí					

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 3.1</b>			
EJE PROGRAMÁTICO: 3. Transición digital.			
TÍTULO ACTUACIÓN			
<i>Herramientas de digitalización de la información y los recursos turísticos del Parque Histórico del Navia</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
-			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad	<input type="checkbox"/> Segunda Anualidad	<input type="checkbox"/> Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>Esta actuación engloba el diseño, desarrollo y mejora de herramientas digitales y tecnológicas para avanzar en la transformación del Parque Histórico del Navia en un destino turístico inteligente. Son las siguientes:</p> <p><u>Web de turismo.</u></p> <p>Creación de un portal turístico con toda la información turística del destino, cuyo diseño estará alineado con la imagen turística del Parque Histórico. Incluirá al menos las siguientes funcionalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Geolocalización de todos los puntos de interés turístico del territorio (Google Maps).</li> <li>- Optimización de su posicionamiento en buscadores (SEO) y de la navegación, usabilidad y velocidad web.</li> <li>- Integración de asistente virtual de rutas turísticas geolocalizadas.</li> <li>- Planificador de viaje.</li> <li>- Chatbot con integración de entendimiento semántico.</li> <li>- Ventana de mensajería con respuestas instantáneas.</li> <li>- Sección de noticias.</li> <li>- Agenda de eventos.</li> <li>- Repositorio de descargas.</li> <li>- Formulario web.</li> <li>- Gestor de contenidos (CMS) basado en PHP que permita la creación, gestión y publicación de contenido</li> </ul> <p>La web de turismo se alineará con las directrices establecidas de las normas actualmente en desarrollo, coordinadas por SEGITTUR, y cuya publicación se prevé este año. Dichas normas son la UNE 178505, que establecerá el marco de trabajo para la creación de páginas web de los destinos turísticos, y UNE 178506, que fijará una metodología para la optimización del posicionamiento en buscadores (SEO) de webs de destinos turísticos.</p> <p><u>App móvil turística</u></p> <p>Desarrollo de una aplicación móvil nativa Android/IOS, de autoguiado, geolocalización y audioguías de los recursos turísticos del Parque Histórico del Navia, procediendo, en primer lugar, al inventariado y geolocalización de dichos recursos. Se incluyen las siguientes funcionalidades: información textual e imágenes</p>			

y/o video para cada recurso, acceso a mapa cartográfico con geoposicionamiento en tiempo real del usuario (accesible online y descargable), búsquedas por texto libre, posibilidad de filtros y de gestionar favoritos, traducción automática mediante APIs de los textos a otros 2 idiomas, diseño responsivo y multidispositivo, audioguía castellano/inglés, y programada para conectarse con la señalización inteligente en el destino.

La aplicación se desarrollará siguiendo los criterios de la Norma UNE 178508 que establece los requisitos de desarrollo, diseño y contenidos de las aplicaciones móviles de los destinos turísticos inteligentes.

#### Señalización turística

La actuación consiste en dotar al Parque Histórico de una señalización turística inteligente basada fundamentalmente en la tecnología de Beacons, pequeños dispositivos de bajo consumo que situados en puntos estratégicos emiten, por transmisión Bluetooth, una señal única que es interpretada por otro dispositivo (smartphone o tablet) mientras el usuario se encuentre relativamente cerca del hito en cuestión. La señal generará una notificación de alerta y mostrará los contenidos disponibles desde esa posición. Para ejecutar dicha actuación, se procederá a la identificación e inventario geolocalizado de los puntos de interés y a la instalación de Beacons en monumentos, equipamientos, o mobiliario propio de señalización turística (paneles, tótems...).

#### Guías digitales

Elaboración de tres guías digitales y audiovisuales del Parque Histórico alineadas con los tres itinerarios que conforman su estrategia de producto:

1. Los Primeros Pobladores. Desde Grandas, este itinerario aborda un destacable patrimonio arqueológico conjugado con un paisaje genuino: castros, túmulos, petroglifos, dólmenes, estelas, cuevas naturales, restos de explotaciones auríferas y arte rupestre son las huellas más antiguas del paso del hombre en este histórico territorio.
2. Los Señores de las Casas Palacio. Desde Tapia, esta ruta nos guía por los numerosos palacios y casonas erigidas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, y por los equipamientos y recursos vinculados a este patrimonio arquitectónico: centros de interpretación de carácter etnográfico, iglesias, miradores, brañas o aldeas singulares.
3. Historias del Mar. Desde Puerto de Vega, el recorrido discurre próximo al litoral con objeto de dar a conocer la vida, la cultura y el paisaje marítimo, e incluyendo entre sus enclaves de interés villas, puertos, faros, playas, miradores, cascadas e infraestructuras museísticas relacionadas con la temática fluvial y marítima.

Las guías tendrán un formato PDF interactivo con acceso a clips de video, e incorporarán un diseño atractivo y alineado con la marca destino.

#### App de realidad virtual

La actuación consiste en el desarrollo de experiencias de Realidad Virtual (VR) en torno a los principales reclamos turísticos de la Comarca del Parque Histórico del Navia.

Los trabajos consistirán fundamentalmente en la recreación como VR de los recursos: escaneo en 3D; desarrollo de aplicación VR compatible con los dispositivos OculusQuest, Pico Market, Steam VR; visualización de videos 360° mediante gafas de VR con sistema de tracking 3Dof (DegreesofFreedom). Los contenidos

audiovisuales generados a raíz de la experiencia VR se emplearán como herramienta promocional online y offline en el marco del Plan de Marketing Digital (PDM) previsto en este PSTD.

#### NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

Con objeto de mejorar la competitividad del Parque Histórico y fomentar su proyección exterior como comarca turística, se considera imprescindible dotarlo de herramientas digitales como una web y app turística del destino, concebidas con criterios de sostenibilidad e inteligencia turística, que además de optimizar la experiencia del usuario en cuanto a la navegación web y/o visita física al destino, permita maximizar los resultados de otras actuaciones contempladas en este PSTD.

La implementación en el territorio de señalización turística inteligente y la elaboración de guías digitales son actuaciones estratégicas para el desarrollo turístico sostenible del Parque Histórico del Navia, apostando por la digitalización para mejorar la eficiencia del desempeño del destino y su competitividad, siendo este uno de los aspectos clave de la Estrategia de Turismo de Asturias 2030.

La disposición de una tecnología de realidad virtual permitirá la puesta en valor del patrimonio cultural y natural ubicado en el territorio comarcal y favorecerá el desarrollo de productos turísticos clave para el destino, atrayendo a un público interesado en disfrutar de una experiencia singular e inmersiva según sus intereses.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

-Dotar a la Comarca del Parque Histórico de una web turística inteligente y sostenible, con funcionalidades y herramientas que se adecúen a la demanda actual del turista.

-Visibilizar y promocionar los recursos, experiencias, productos y la oferta turística del destino contribuyendo a su diferenciación y posicionamiento, y atrayendo visitantes susceptibles de ser fidelizados.

-Contribuir a la transición digital del sector, de la actividad y de la oferta turística de la comarca.

-Poner en valor de todos los recursos turísticos del territorio, con información organizada, accesible, atractiva, y de calidad.

-Favorecer la interacción de los visitantes con el destino, con herramientas que satisfagan sus demandas.

-Ofrecer la información de forma atractiva y accesible, que sirva de acicate para la atracción de visitantes.

#### ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Fundación del Parque Histórico del Navia.

#### ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

CEDER Navia-Porcía, Ayuntamientos de la comarca, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, gerencia del PSTD, sector turístico local, tejido asociativo local, empresas adjudicatarias.

<b>PRESUPUESTO</b>		<b>PRESUPUESTO</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	
Primera Anualidad	37.500,00	Segunda Anualidad	120.500,00	Tercera Anualidad	37.500,00

#### RESULTADOS PREVISTOS

- Refuerzo de la identidad y la imagen de marca del destino.
- El destino avanza en su proceso de transformación digital, y aumenta su competitividad.
- Se proporcionan herramientas prácticas al visitante, mejorando su relación e interacción con el destino.
- Se contribuye a la puesta en valor de todos los atractivos y recursos turísticos existentes y potenciales.
- Se avanza en la descentralización y desestacionalización de la demanda.
- Aumenta el impacto de las acciones de marketing previstas en el PSTD.
- Se rebaja la estacionalidad y la descentralización de los flujos (visitas a recursos menos explotados).
- Aumento de la llegada de turistas al destino, su estancia y gasto promedio, y se consolidan los productos prioritarios para el destino.

#### INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Indicadores de participación en el PSTD
- Nº de visitantes únicos a la web, segmentados por origen.
- Nº de usuarios recurrentes.
- Tiempo de permanencia en la web.
- Número consultas y contactos a través de formulario web.
- Métricas SEO para medir el posicionamiento de la web en buscadores.
- Nº de descargas de material promocional y guías digitales.
- Nº consultas y contactos a través de formulario web.
- Nº de descargas de la app móvil.
- Nº de recursos con señalización inteligente.
- Nº de usuarios de experiencias VR.
- Incremento de visitantes (estadísticas OIT).
- Incremento de estancia y gasto promedio (encuestas).
- Valoración por parte de turistas y sector turístico.
- % de cumplimiento de los requisitos de la Norma UNE 178505 y la Norma UNE 178506.
- Impactos en medios de comunicación y RRSS.

**¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?**

SÍ

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 3.2</b>			
EJE PROGRAMÁTICO: 3. Transición digital.			
TÍTULO ACTUACIÓN			
<i>Digitalización de los museos y Puertas de Entrada del Parque Histórico del Navia</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
-			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	xPrimera Anualidad	Segunda Anualidad	Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>Integración de herramientas digitales en los museos y Puertas de Entrada de "Las Historias del Mar" de Puerto de Vega (Navia) y de "Los Señores de las Casas Palacio" de Tapia de Casariego, del C.I. de la Apicultura y Miel IGP de Boal y del Museo Etnológico de Pesoz, a través de la dotación de herramientas, soportes y experiencias interactivas que optimicen la experiencia del visitante.</p> <p>Se emplearán soportes interactivos (atriles, tótems, monitores táctiles) con contenido en varios idiomas y susceptibles de ser actualizados y personalizado, zona multimedia con experiencias de Realidad Virtual-VR, sustitución de elementos expositivos y/o digitales obsoletos (hologramas, audiovisuales), etc.</p>			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
<p>La tecnología tiene un papel vital en el futuro de la museografía. Los museos y Puertas de Entrada anteriormente señalados no incluyen dentro de discurso museográfica herramientas de comunicación digital, y dado el interés de las colecciones y elementos que atesoran, es preeminente tanto para el propio equipamiento como para la percepción del municipio y la comarca como destino turístico, invertir en la digitalización de sus espacios.</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN			
<p>-Ofrecer un mejor servicio al visitante incorporando herramientas digitales que maximicen su disfrute y aprendizaje.</p> <p>-Mejorar el posicionamiento del concejo y la comarca y contribuir a un futuro compromiso del destino para convertirse en destino turístico inteligente.</p>			
ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN			
Fundación del Parque Histórico del Navia			
ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN			
CEDER Navia-Porcía, Ayuntamientos de la comarca, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, gerencia del PSTD, sector turístico local, tejido asociativo local, empresas adjudicatarias.			

<b>PRESUPUESTO</b> Primera Anualidad	80.000,00	<b>PRESUPUESTO</b> Segunda Anualidad	-	<b>PRESUPUESTO</b> Tercera Anualidad	-
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>					
<p>Entre los resultados previstos se encuentra el avance de la Comarca del Parque Histórico del Navia en su transformación en Destino Turístico Inteligente, la mejora de la experiencia del visitante al interactuar de una forma más personal y dinámica con el museo, y favorecer el posicionamiento del destino mediante la implementación de las nuevas tecnologías en equipamientos museísticos de primer orden.</p>					
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nº de usuarios que interactúan con las herramientas digitales.</li> <li>-Incremento del nº de turistas y de visitantes.</li> <li>-Indicadores de satisfacción y valoración por parte de usuarios (encuestas).</li> <li>-Indicadores de impacto en medios de comunicación y RRSS.</li> </ul>					
<b>¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?</b>					
Sí					

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 3.3</b>			
EJE PROGRAMÁTICO: 3. Transición digital.			
TÍTULO ACTUACIÓN			
<i>Estrategia y plan de comunicación y marketing digital</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
-			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad	<input type="checkbox"/> Segunda Anualidad	<input type="checkbox"/> Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>La actuación prevé el diseño e implementación de la Estrategia y el Plan de Comunicación y marketing digital del Parque Histórico del Navia.</p> <p>Para ello, teniendo en cuenta los antecedentes del destino en cuanto a identificación de segmentos de demanda o buyer-persona estratégicos, así como la definición de los atributos clave y los productos turísticos prioritarios del destino, se procederá a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-La redefinición de los públicos objetivo, de ser necesario.</li> <li>2.-El análisis de benchmarking o estudio comparativo del Parque Histórico del Navia con respecto a otros destinos similares (competidores o de referencia), del ámbito regional, nacional e internacional.</li> <li>3.-La elaboración de la Estrategia de Comunicación y el diseño del Plan de Marketing Digital para el destino. El plan de acción será operativo y flexible e incorporará, además de objetivos, cronograma, públicos objetivo y asignación presupuestaria específica para cada acción, una batería de Key Performance Indicators (KPIs o indicadores clave de rendimiento) con las que monitorear y medir los resultados alcanzados.</li> </ol> <p>En cuanto a su enfoque, se priorizarán estrategias de inbound marketing o marketing de contenidos, orientadas a interactuar con el turista en todas las fases del ciclo del viaje, a generar datos de inteligencia turística y a mejorar orgánicamente el posicionamiento digital de la comarca.</p> <p>Además, la Estrategia estará alineada con la Estrategia de Turismo de Asturias 2020-2030, y en particular con su estrategia de marketing digital. En este sentido, se buscará la alineación directa con sus objetivos, atributos y productos prioritarios siempre que sea pertinente, fomentando una dinámica de trabajo coordinado que favorezca sinergias y maximice resultados.</p> <p>Del mismo modo, en la elaboración y diseño del plan operativo se tendrán en cuenta los avances del resto de actuaciones previstas en el PSTD, y se promoverá la implicación del sector turístico local en las acciones de comunicación que se lleven a cabo.</p>			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
<p>El análisis DAFO del P.H del Navia ha revelado debilidades en cuanto a notoriedad de la comarca turística y ha identificado también la necesidad de reforzar su proyección como un destino global, con una propuesta de valor diferenciada y única a pesar de lo vasto de su territorio, haciendo precisamente de su diversidad y</p>			

complementariedad una ventaja competitiva. En este contexto, es necesario implementar una Estrategia y un Plan de comunicación y marketing digital que, además de aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías para llegar e interactuar con la demanda, trascienda el enfoque tradicional orientado a la promoción y ponga en marcha mecanismos de comunicación multicanal que permitan comprender mejor al turista e influir positivamente en su relación con el destino, favoreciendo comportamientos que mejoren el gasto turístico en todo el territorio y reduzcan la estacionalidad.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

-Poner en marcha una estrategia de Marketing territorial e inbound marketing que contribuya al impulso y la consolidación de los productos estratégicos del Parque Histórico del Navia.

-Aumentar la notoriedad turística de la comarca proyectando una imagen externa de destino conjunto, diverso y complementario.

-Posicionar la comarca como referencia de turismo sostenible a nivel regional y nacional.

-Maximizar interacciones significativas con los públicos prioritarios, obteniendo datos de inteligencia turística que aporten información estratégica y mejoren la experiencia del turista en todas las fases del viaje.

-Contribuir a la desestacionalización y la desconcentración de la demanda mediante las técnicas de comunicación y marketing adecuadas.

-Generar engagement y fidelización hacia el destino.

#### ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Fundación del Parque Histórico del Navia.

#### ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

CEDER Navia-Porcía, Ayuntamientos de la comarca, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, gerencia del PSTD, sector turístico local, tejido asociativo local, empresas adjudicatarias.

<b>PRESUPUESTO</b>	46.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	46.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	46.000,00
<b>Primera Anualidad</b>		<b>Segunda Anualidad</b>		<b>Tercera Anualidad</b>	

#### RESULTADOS PREVISTOS

-El Parque Histórico del Navia es reconocido como un destino global, complementario y diverso en el contexto de la marca Asturias Paraíso Natural, y se convierte en referencia en turismo sostenible a nivel regional y nacional.

-Mejora la interacción con la demanda, lo que implica identificar mejor a los buyer persona estratégicos y crear experiencias turísticas adaptadas a sus necesidades en beneficio del destino.

-Se consolidan los productos turísticos estratégicos de la comarca, mejora la competitividad del destino y de su cadena de valor turística, directa e indirecta.

-La estrategia de comunicación y marketing implementada contribuye a la distribución de los flujos turísticos tanto espacial como temporalmente, lo que hace disminuir la concentración y la estacionalidad de la demanda.

-La actuación contribuye a maximizar el impacto de otras actuaciones contempladas en el PSTD y a divulgar

sus objetivos y valores de sostenibilidad sobre los que se asienta.

**INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN**

- Se emplearán los KPIs estratégicos y operativos incorporados en el Plan de Marketing Digital.

**¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?**

SÍ

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 4.1</b>			
<b>EJE PROGRAMÁTICO:</b> 4. Competitividad.			
<b>TÍTULO ACTUACIÓN</b>			
<i>Gerencia del Plan de Sostenibilidad, creación y dinamización de ente gestor del destino</i>			
<b>ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)</b>			
-			
<b>ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad	<input checked="" type="checkbox"/> Segunda Anualidad	<input checked="" type="checkbox"/> Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>Para garantizar la viabilidad de la ejecución, se plantea el establecimiento de un convenio bilateral entre el CEDER Navia-Porcía y la Fundación Parque Histórico del Navia, para que sea este segundo organismo el responsable de llevar a cabo la gerencia del PSTD y la ejecución de aquellas actuaciones de ámbito comarcal que no impliquen ubicación física en un municipio determinado. Asimismo, se propone inicialmente la contratación de una asistencia técnica especializada, cuyos perfiles y responsabilidades serán las pertinentes atendiendo a la naturaleza de las actuaciones previstas.</p> <p>En cuanto a las actuaciones que si tienen una ubicación física determinada y cuya ejecución corresponde a las Entidades Locales por ser las titulares de los bienes sobre los que se realizan las inversiones, se firmará un convenio bilateral entre el GAL y cada uno de los Ayuntamientos en el que se establecerá la transferencia de los fondos necesarios del CEDER Navia-Porcía a la corporación, los compromisos de ejecución de las actuaciones a realizar por el Ayuntamiento, y la sujeción a las directrices de ejecución que establezca la gerencia del PSTD que llevaría la Fundación del Parque Histórico del Navia (esta gerencia quedaría sujeta a la previa autorización del Protectorado de Fundaciones del Principado de Asturias).</p> <p>También se plantea como opción un posible convenio entre alguno/s de los Ayuntamientos de la comarca y la entidad responsable de la gerencia del Plan para que el/la Secretario/a-Interventor/a municipal lleve a cabo tareas de asesoramiento administrativo y financiero, con el fin de dar mayores garantías jurídicas a los trámites que se lleven a cabo en las contrataciones de carácter público.</p> <p>Cabe mencionar que la Fundación del Parque Histórico del Navia, el CEDER Navia-Porcía y los nueve ayuntamientos implicados en el PSTD asumirán las obligaciones correspondientes para el correcto desarrollo del plan y dispondrán en la medida de lo posible de sus propios medios humanos y técnicos para alcanzar en tiempo y forma los objetivos fijados.</p> <p>La gerencia desempeñará las funciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación de las actuaciones previstas en el PSTD, promoviendo sinergias que permitan alcanzar los resultados previstos de manera óptima, así como la optimización de recursos.</li> <li>- Redacción y seguimiento de licitaciones, trámites administrativos, gestión documental dirección de obras, así como otras tareas necesarias para el correcto desarrollo del PSTD.</li> <li>- Seguimiento de los resultados de las actuaciones del PSTD para detectar posibles desviaciones e implementar medidas correctoras que garanticen la consecución de los objetivos previstos.</li> </ul>			

- Realización de informes y de las tareas necesarias para la correcta justificación de la subvención.
- Supervisión de las acciones de comunicación y marketing.

#### NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

Si bien la Fundación del Parque Histórico del Navia, el CEDER Navia-Porcía y los nueve ayuntamientos implicados en el PSTD asumirán las obligaciones correspondientes para el correcto desarrollo del plan y dispondrán de sus propios medios humanos y técnicos para alcanzar en tiempo y forma los objetivos fijados, la complejidad, transversalidad y envergadura del Plan de Sostenibilidad propuesto hacen necesario definir una gerencia y la contratación de una asistencia técnica como apoyo a los procesos que se deriven del mismo.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

-Desempeñar adecuadamente, en tiempo y forma, las funciones de coordinación, gestión, seguimiento y justificación de las actuaciones y trabajos previstos en el Plan de Sostenibilidad Turística del Parque Histórico del Navia.

#### ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

CEDER Navia-Porcía y Fundación del Parque Histórico del Navia.

#### ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

Ayuntamientos de la comarca, SETUR, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, sector turístico local, tejido asociativo local, otros actores locales.

<b>PRESUPUESTO</b>	70.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	70.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	70.000,00
Primera Anualidad		Segunda Anualidad		Tercera Anualidad	

#### RESULTADOS PREVISTOS

Como consecuencia del correcto desempeño de las funciones de gerencia del PSTD, las actuaciones previstas se implementarán con éxito, facilitando la consecución de los resultados previstos tanto en las propias actuaciones como en el conjunto del plan. En este sentido, será posible identificar a tiempo eventuales desviaciones o contratiempos, y por tanto reaccionar introduciendo medidas correctoras o planteando soluciones alternativas siempre que sea posible.

Adicionalmente, está actuación contribuirá significativamente a la articulación de un escenario de cooperación y gobernanza entre los actores implicados en el desarrollo del plan, y en general, con los agentes turísticos y sociales del territorio, avanzando en la gobernanza y gestión turística del Parque Histórico del Navia.

#### INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

-Indicadores de desempeño de la gerencia, tras la evaluación por parte de los actores involucrados en el desarrollo del PSTD.

-Indicadores del Plan de Sostenibilidad Turística.

-Documentación acreditativa de los trabajos y funciones desempeñadas por la gerencia.

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

SÍ

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 4.2</b>			
EJE PROGRAMÁTICO: 4. Competitividad.			
TÍTULO ACTUACIÓN			
<i>Señalización de núcleos y puntos de interés turístico</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
-			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad	<input checked="" type="checkbox"/> Segunda Anualidad	<input checked="" type="checkbox"/> Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>La actuación consta fundamentalmente de tres fases:</p> <p>1) Inventario y geolocalización de los principales núcleos y sus recursos de interés turístico que precisen de señalética dinámica (vista desde el vehículo) y/o estática (vista a pie), incorporados posteriormente a la web/ app del destino.</p> <p>2) Elaboración un manual que recoja las características técnicas y gráficas de las señales de núcleos y puntos de interés turístico, con objeto de lograr la máxima homogeneidad en la señalización de los recursos. El diseño respetará las directrices establecidas por el Principado de Asturias al respecto, se integrará con la marca turística del Parque Histórico, y será asimismo respetado en todas las actuaciones que en materia de señalización turística de núcleos de interés se lleven a cabo.</p> <p>3) Ejecución de la señalización de núcleos y puntos de interés. Esta fase comprende el diseño y la fabricación de mobiliario específico: paneles de identificación del núcleo/recurso (p.ej. Núcleo rural de San Esteban de los Buitres, alojamientos rurales X), paneles interpretativos para ofrecer una información contextualizada, e hitos señalizadores. Dichos elementos causarán el mínimo impacto en el entorno.</p>			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
<p>Con el ánimo de optimizar la competitividad y el posicionamiento de la comarca como destino poseedor de una amplia oferta de recursos y servicios turísticos, es indispensable solventar las deficiencias detectadas en la señalización turística actual en el territorio: mal estado de conservación, saturación de señales o total ausencia en determinados puntos, mala visibilidad por su ubicación y/o por la superposición de elementos, sistemas de señalización heterogéneos y confusos...</p> <p>Por otro lado, dotar de una identidad gráfica común a la señalética, en base a unos criterios definidos, influirá en la imagen que se desea transmitir del Parque Histórico generando credibilidad respecto al entorno y contribuyendo a la motivación y orientación del visitante, mejorando así la percepción que se llevan del destino.</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN			
-Reforzar la señalización turística de núcleos y puntos de interés turístico en el territorio comarcal con la			

creación de una identidad gráfica común.  
-Dotar de homogeneidad a la señalización que se lleve a cabo en material turística, y alinearla con la imagen de marca de la comarca.

**ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN**

Fundación del Parque Histórico del Navia.

**ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN**

CEDER Navia-Porcía, Ayuntamientos de la comarca, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, gerencia del PSTD, sector turístico local, tejido asociativo local, empresas adjudicatarias.

<b>PRESUPUESTO</b> Primera Anualidad	30.000,00	<b>PRESUPUESTO</b> Segunda Anualidad	30.000,00	<b>PRESUPUESTO</b> Tercera Anualidad	30.000,00
---	-----------	---	-----------	---	-----------

**RESULTADOS PREVISTOS**

La señalización turística es una herramienta de información y orientación que permitirá al turista optimizar su tiempo, permaneciendo más tiempo en el destino y generando mayor consumo, dinamizando por tanto la actividad turística y económica en este caso de la comarca. Otros resultados previstos son el fomento del conocimiento de la oferta alojativa y de restauración, así como el aprendizaje acerca de los elementos patrimoniales de carácter natural y cultural; el refuerzo de la promoción y comercialización de los enclaves o núcleos rurales de interés; y la contribución a la desestacionalización y el equilibrio territorial de los flujos turísticos en el territorio.

**INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN**

- Nº de recursos o núcleos señalizados.
- Aumento de visitas a los puntos de interés y servicios señalizados.
- Aumento del gasto turístico en las zonas implicadas en la actuación.
- Grado de satisfacción con la actuación (encuestas).
- Impactos en medios de comunicación y RRSS.

**¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?**

Sí

<b>DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 4.3</b>			
<b>EJE PROGRAMÁTICO:</b> 4. Competitividad.			
<b>TÍTULO ACTUACIÓN</b>			
<i>Proyectos de renovación y ampliación museográfica de museos y Puertas de Entrada del Parque Histórico del Navia</i>			
<b>ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)</b>			
-			
<b>ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad	<input checked="" type="checkbox"/> Segunda Anualidad	<input checked="" type="checkbox"/> Tercera Anualidad
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>			
<p>Proyectos de renovación y ampliación museográfica de los museos y Puertas de Entrada de "Las Historias del Mar" de Puerto de Vega (Navia) y de "Los Señores de las Casas Palacio" de Tapia de Casariego, del C.I. de la Apicultura y Miel IGP de Boal y del Museo Etnológico de Pesoz.</p> <p>Las Puertas de Entrada son equipamientos culturales que sirven de acceso simbólico al territorio comarcal, funcionando al mismo tiempo como centro de recepción e interpretación de contenidos con las temáticas representativas de "Los Señores de Las Casas Palacio" (Tapia de Casariego) y "Las Historias del Mar" de Puerto de Vega (anexo éste al Museo Etnográfico Juan Pérez Villamil). La Casa de la Miel en Boal (C.I. de la Apicultura y Miel IGP de Boal) y el Museo Etnológico de Pesoz son dos espacios museísticos fundamentales para conocer respectivamente el antiguo arte de criar abejas y la forma tradicional de producir vino en el municipio.</p> <p>La remodelación museográfica de los museos pasa por modificar y actualizar el discurso expositivo de su exposición permanente, y ampliar contenidos y recursos en sus instalaciones para su adecuada puesta en valor. Se procederá, tras un estudio previo, a la redistribución del espacio y mejora del mobiliario según necesidades expositivas, y a la actualización de dichos contenidos con objeto de hacerlos más atractivos y didácticos para el visitante. Se incluirán nuevos elementos que favorezcan la interpretación de la información textual y gráfica, de dotará al espacio de nuevo mobiliario o se mejorará el existente (paneles, soportes, vitrinas...), se optimizarán las instalaciones de suministros (climatización, iluminación...), y se implementarán novedosas herramientas digitales (ver actuación de digitalización).</p>			
<b>NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN</b>			
<p>Dada la importancia de estos centros museísticos como lugar de encuentro, bienvenida e interpretación de los valores culturales que identifican la Comarca del Parque Histórico del Navia, captando y redirigiendo a los visitantes por el territorio, es necesario acometer en ellos una renovación y ampliación museográfica que permita ofrecer un relato más dinámico y actualizado, alineado con los preceptos de la museografía actual. Las necesidades espaciales y expositivas son diversas, destacando la obsolescencia de sus diseños y soportes y un contenido limitado y escasamente conectado, lo cual entorpece en gran medida la calidad y transcurso de las visitas.</p>			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN</b>			

-Mejorar los contenidos, espacios, elementos y soportes expositivos con la consiguiente puesta en valor de los equipamientos como centros de referencia en la difusión de sus respectivos valores, vinculados a un patrimonio tanto material como inmaterial, y ofrecer una experiencia turística más atractiva e interactiva al visitante, generando un valor añadido al destino y contribuyendo a su posicionamiento.

#### ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Fundación del Parque Histórico del Navia.

#### ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

CEDER Navia-Porcía, Ayuntamientos de la comarca, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, gerencia del PSTD, sector turístico local, tejido asociativo local, empresas adjudicatarias.

<b>PRESUPUESTO</b> Primera Anualidad	70.000,00	<b>PRESUPUESTO</b> Segunda Anualidad	235.500,00	<b>PRESUPUESTO</b> Tercera Anualidad	235.500,00
---	-----------	---	------------	---	------------

#### RESULTADOS PREVISTOS

Entre los resultados previstos se encuentra la mejora de la interacción entre el visitante y la exposición, con un diseño museográfico eminentemente pedagógico, lo cual favorecerá el desarrollo de actividades culturales y educativas en torno a sus contenidos y las sinergias con otros centros de temática relacionada. Esa optimización de la experiencia turística en el museo, tanto en lo que respecta a las condiciones de comodidad y accesibilidad como a la divulgación de los valores histórico-artísticos y etnográficos de la comarca entre el público, implicará asimismo la propia mejora de la percepción del museo como infraestructura turística y la imagen del destino. Como último punto reseñable, se pretende la captación y fidelización de visitantes favoreciendo el disfrute del resto de la oferta turística del concejo y la comarca, y el posible desarrollo de nuevos productos turísticos.

#### INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Indicadores de ejecución del proyecto.
- Comparación de visitas e ingresos con años anteriores previos a la intervención.
- Aumento de consultas en las oficinas de turismo sobre los museos.
- Cuestionarios de satisfacción online y presenciales para conocer el grado de satisfacción del visitante.
- Indicadores de alcance en medios de comunicación y RRSS.

**¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?**

Sí

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 4.4</b>			
EJE PROGRAMÁTICO: 4. Competitividad.			
TÍTULO ACTUACIÓN			
<i>Recuperación y embellecimiento del núcleo rural de Oneta y Centro de Interpretación de las Cascadas</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
-			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad	<input checked="" type="checkbox"/> Segunda Anualidad	<input type="checkbox"/> Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>Oneta es una pequeña aldea perteneciente al concejo de Villayón, conocida principalmente por ser el punto de inicio de la ruta de senderismo que da acceso a sus populares cascadas. Con esta actuación, y en base a una memoria valorada previa, se realizarán trabajos de recuperación y embellecimiento del núcleo rural y la adecuación de las instalaciones de la oficina de información turística y recepción de visitantes, sita en el centro del pueblo, con objeto de reforzar su vocación como Centro de Interpretación de las Cascadas.</p> <p>Las intervenciones de recuperación y mejora del Oneta como núcleo rural abarcan desde la zona de la Iglesia de Santa María hasta el comienzo del puente del río por donde cruza la carretera con destino a la capital del concejo, tramo en el que se ubica el C.I de las Cascadas. Se pretende realizar la urbanización de esta área a partir de la reconstrucción de los muros y cunetas de la parte superior o norte de la carretera, y la urbanización del lado este junto a las antiguas escuelas (hoy día albergue), y la ejecución de trabajos elementales de limpieza y desbroce en el terreno. También se prevé la recuperación del Quiosco de Música y de la pequeña fuente situada junto a él, así como la zona recreativa y ajardinada frente al templo, incluyendo la dotación de mobiliario y señalética interpretativa. Respecto al C.I de las Cascadas, y en términos generales, se prevé la dotación de contenidos sobre el Monumento Natural de las Cascadas de Oneta y los valores ambientales de la zona, la instalación de mobiliario expositivo y equipos y/o herramientas digitales, o la habilitación de un espacio de material promocional.</p>			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
<p>La Ruta de las Cascadas de Oneta, declaradas Monumento Natural, es uno de los recursos vinculados a la práctica senderista más frecuentados de la comarca debido a su gran valor paisajístico y enorme popularidad. Este hecho estimula la ejecución de actuaciones de recuperación y embellecimiento del núcleo rural de Oneta, lugar de inicio de la senda, y del centro de información y recepción de visitantes que aquí se localiza, con el propósito de satisfacer las demandas de vecinos y visitantes ofreciéndoles un equipamiento turístico mucho más funcional que se halla rodeado de un entorno agradable, contribuyendo así a la mejora de la imagen del municipio.</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN			
Recuperación y embellecimiento del núcleo rural y la adecuación de las instalaciones de la oficina de información turística y recepción de visitantes, sita en el centro del pueblo, con objeto de reforzar su vocación			

como Centro de Interpretación de las Cascadas.

**ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN**

Ayuntamiento de Villayón.

**ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN**

CEDER Navia-Porcía, Fundación Parque Histórico del Navia, Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, gerencia del PSTD, población local, empresas adjudicatarias de los trabajos.

<b>PRESUPUESTO</b> Primera Anualidad	80.000,00	<b>PRESUPUESTO</b> Segunda Anualidad	20.000,00	<b>PRESUPUESTO</b> Tercera Anualidad	-
---	-----------	---	-----------	---	---

**RESULTADOS PREVISTOS**

- Embellecimiento del núcleo rural de Oneta y de la zona de recepción de visitantes y punto de inicio de la ruta de senderismo hacia las cascadas.
- Se mejora la seguridad y movilidad en el centro del pueblo.
- Se mejora la calidad de vida de los residentes y la experiencia de los senderistas.
- Se fortalece un producto turístico estratégico para el concejo y la comarca.
- Se enriquece la visita a Oneta con la dotación de contenidos del C.I de las Cascadas.
- Mejora de la experiencia turística y de la imagen del destino.
- Desestacionalización de la demanda.

**INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN**

- Indicadores de ejecución de obras.
- Indicadores de cumplimiento de los requisitos de la Norma UNE-ISO 14785:2015.
- M<sup>2</sup> recuperados y restaurados.
- Nº de elementos señalizadores instalados.
- Nº de elementos patrimoniales y/ de mobiliario reparados o sustituidos.
- Aumento de visitantes a las cascadas.
- Aumento de visitantes al C.I.
- Valoración de la actuación por parte de la población local y visitantes (encuestas).

**¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?**

Sí

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 4.5</b>			
EJE PROGRAMÁTICO: 4. Competitividad.			
<b>TÍTULO ACTUACIÓN</b>			
<i>Mejora del vial de acceso, aparcamiento y puesta en valor del conjunto etnográfico de Argul</i>			
<b>ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)</b>			
-			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	Primera Anualidad	xSegunda Anualidad	xTercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>Mejora del vial de acceso, habilitación de un área de aparcamiento, y trabajos de puesta en valor del Conjunto Histórico de Argul (Pesoz), declarado BIC en el año 2004. De origen medieval (aunque se sabe que la zona estuvo ocupada en época castreña por los Albiones), destaca por su singular arquitectura construida con la propia roca del terreno y tabicada con barro y madera, y por los túneles o veiriles y corredores que comunican las viviendas. Cabe destacar la Casa del Vilar, la Capilla de San Antonio y la Casa de Juan Alonso Villabrille y Ron, importante escultor barroco de la Casa Real.</p> <p>El vial objeto de intervención se inicia en la carretera AS-12 Navia-Grandas de Salime y tiene una longitud de 4 km aprox. Discurre a media ladera con pendiente media del 13 % que en algún tramo alcanza el 16%. Presenta deformaciones, cuarteos, descarnaduras y peladuras que permiten concluir un diagnóstico de agotamiento estructural de la capa del firme que afecta a la seguridad, comodidad y velocidad de circulación.</p> <p>La actuación de mejora del vial conlleva labores que a continuación se exponen a grandes rasgos y según proyecto existente: limpieza general de la explanación existente, escarificado y reconvertido de la superficie del pavimento actual, relleno de cunetas, obras de drenaje, refuerzo del firme, instalación de valla de protección lateral y pavimentación con hormigón (se cuenta con memoria valorada).</p> <p>Se habilitará un área de aparcamiento ala llegada del vial a Argul para facilitar el acceso peatonal al núcleo rural catalogado como BIC</p> <p>Por otro lado, se llevarán a cabo otras actuaciones relevantes y necesarias para la puesta en valor del conjunto histórico y etnográfico de Argul, como es la creación de un recorrido autoguiado e interpretativo y la dotación de señalización turística y cultural integrada dentro del conjunto patrimonial que favorezca el conocimiento entre los visitantes de este enclave único, armonice con los valores naturales del entorno y maximice la experiencia inmersiva en el conocimiento de los modos de vida tradicionales de la ancestral ruralidad característica de esta comarca del suroccidente asturiano.</p>			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
<p>El conjunto histórico de Argul constituye una de las mayores singularidades arquitectónicas del Occidente de Asturias, pero actualmente el estado deficiente de su vial de acceso, así como la inexistencia de un área de aparcamiento en las inmediaciones dificulta la visita a dicho enclave e incluso menoscaba la experiencia del</p>			

visitante. Esto provoca que sea prioritario acometer mejoras que aseguren las condiciones de seguridad y comodidad de entrada a la zona, así como la implementación de otras actuaciones, fundamentalmente de señalización interpretativa, que contribuyan a la puesta en valor de este Bien de Interés Cultural.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

-Mejorar la carretera de acceso al conjunto etnográfico y núcleo rural de Argul (BIC), con objeto de optimizar el acceso a este enclave de forma segura y confortable, evitando riesgos innecesarios.

-Dotar al Argul de un área de aparcamiento que favorezca la ordenación del tráfico en el vial y posibilite el uso sostenible del mismo por la ciudadanía y el turista.

-Contribuir a la puesta en valor del pueblo de Argul a través de la dotación de paneles interpretativos que se integren de forma respetuosa con el entorno, haciendo de él un recurso de primer orden en la comarca.

#### ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Ayuntamiento de Pesoz, Fundación del Parque Histórico del Navia.

#### ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

CEDER Navia-Porcía, Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, D.G de Cultura y Patrimonio, Confederación Hidrográfica, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, gerencia del PSTD, empresas adjudicatarias de las actuaciones.

<b>PRESUPUESTO</b>	-	<b>PRESUPUESTO</b>	191.500,00	<b>PRESUPUESTO</b>	20.000,00
Primera Anualidad		Segunda Anualidad		Tercera Anualidad	

#### RESULTADOS PREVISTOS

Mejora el acceso al núcleo rural y de la seguridad de la carretera, lo cual repercute positivamente en la calidad de la experiencia turística y de la vida local; contribución al posicionamiento de Argul y Pesoz como destino turístico de gran valor etnográfico; fomento del desarrollo del producto turístico cultural (producto de nicho de la ET de Asturias 2030); consolidación de este recurso como uno de los principales reclamos turísticos del interior de la comarca, etc.

#### INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

-Indicadores de ejecución de obras.

-Km de carretera con pavimento renovado.

-Nº de plazas de aparcamiento habilitadas.

-Descenso del nº de incidentes de seguridad y/o tráfico con vehículos en la carretera de acceso.

-Aumento de visitantes al conjunto etnográfico de Argul.

-Evaluación de la actuación por parte de residentes y turistas.

**¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?**

sí

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 4.6</b>			
EJE PROGRAMÁTICO: 4. Competitividad.			
TÍTULO ACTUACIÓN			
<i>Diseño de producto turístico y promoción de la ruta etnográfica "Tierra del Maíz"</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
-			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad	<input type="checkbox"/> Segunda Anualidad	<input type="checkbox"/> Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>Esta actuación gira en torno al nuevo itinerario etnográfico del Noroccidente de Asturias que lleva por título "Tierra del Maíz". Se trata de un trabajo impulsado por la Fundación del Parque Histórico del Navia sobre el territorio que conforman sus nueve municipios, en colaboración con los siete concejos que integran la Comarca de los Oscos-Eo. Esta ruta, integrada por un total de 41 elementos, se vincula a la producción y cultura del maíz y a todas aquellas construcciones relacionadas con su almacenaje y/o transformación, como son los hórreos, paneras, cabazos, molinos y hornos, reflejando los quehaceres tradicionales de la vida campesina del noroccidente asturiano.</p> <p>La actuación podrá incluir la elaboración de material promocional en papel y digital (integrado éste en el plan de marketing del destino y en la estrategia de redes sociales), la dotación de contenidos específicos a la web y a la app móvil y en las experiencias digitales inmersivas planteadas en el PSTD, la planificación de actividades didácticas (visitas a colegios, talleres) y/o de visitas guiadas, degustaciones gastronómicas, jornadas de información a medios de comunicación para dar visibilidad al proyecto, y/o acciones de sensibilización de la población local entroncando con el sentido de pertenencia.</p>			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
<p>Es muy razonable para la comarca, en un sentido socioeconómico y turístico, el ejecutar actuaciones de puesta en valor del singular patrimonio etnográfico vinculado al maíz que posee a través de la promoción del itinerario diseñado en torno a él, cuyo interés no sólo reside en su importancia en la alimentación tradicional y para el ganado, sino en su capacidad para caracterizar el paisaje natural y cultural, como protagonista de la vida social de los pueblos por el papel fundamental que jugó en la economía comarcal y por las posibilidades gastronómicas que ofrece en la actualidad.</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN			
<p>-Consolidar el producto turístico del itinerario etnográfico del Noroccidente de Asturias "Tierra del Maíz" a través de acciones promocionales, fortaleciendo la oferta turística de la comarca, y mejorando los parámetros de calidad y competitividad de la Comarca Turística del Parque Histórico del Navia.</p>			
ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN			
Fundación del Parque Histórico del Navia.			

ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN					
CEDER Navia-Porcía, Ayuntamientos de la comarca, Consejería de Medio rural y Cohesión Territorial Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, gerencia del PSTD, sector turístico local, tejido asociativo local, otros actores locales.					
<b>PRESUPUESTO</b> Primera Anualidad	18.000,00	<b>PRESUPUESTO</b> Segunda Anualidad	18.000,00	<b>PRESUPUESTO</b> Tercera Anualidad	18.000,00
RESULTADOS PREVISTOS					
El desarrollo del producto turístico que constituye el itinerario temático etnográfico "Tierra del Maíz", pone en valor la imagen de autenticidad, identidad diferenciada y singularidad del destino, uno de los objetivos estratégicos de la Estrategia de Turismo de Asturias 2030. Se contribuye también a que la demanda perciba esas características propias como un valor diferencial que conlleva el aumento del posicionamiento de la comarca frente a otros destinos competidores. Por otro lado, estos recorridos autoguiados son alternativas que favorecen la desestacionalización y el reparto equilibrado de los flujos turísticos por el territorio.					
INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nº de actividades o visitas guiadas realizadas y nº de asistentes.</li> <li>-Valoración del producto por parte de los visitantes y población local.</li> <li>-Descargas de contenidos específicos desde web y app.</li> <li>-Nº impactos en medios e interacciones en RRSS.</li> <li>-Aumento de visitantes los recursos objeto de la actuación.</li> </ul>					
¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					
Sí					

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 4.7</b>			
EJE PROGRAMÁTICO: 4. Competitividad.			
TÍTULO ACTUACIÓN			
<i>Ruta de Turismo Industrial "Los paisajes del Navia"</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
-			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	Primera Anualidad	xSegunda Anualidad	Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>El propósito de esta actuación es diseñar y promocionar un recorrido temático en torno al patrimonio industrial del Parque Histórico del Navia, para lo cual será necesario, en primer lugar, un estudio previo del territorio para establecer un catálogo de recursos de interés.</p> <p>A priori, se contempla la posible inclusión de los siguientes enclaves:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Embalse de Arbón, Villayón.</li> <li>- Viviendas para los obreros de Arbón, Navia.</li> <li>- Castillete metálico de teleférico en Coaña.</li> <li>- Tejera de La Roda, Tapia de Casariego.</li> <li>- -Puente de Lantero en Illano.</li> <li>- Poblado obrero e iglesia de A Paicega, Pesoz.</li> <li>- Central Hidroeléctrica de Grandas de Salime.</li> <li>- Embalse y casa de ingenieros en Doiras, Boal.</li> <li>- Puertos y faros: Viavélez, Ortiguera, Tapia, Puerto de Vega, etc.</li> </ul> <p>La actuación, en segunda anualidad, incluirá la geolocalización de los puntos de interés, el diseño del recorrido y creación de contenidos, la instalación de señalización turística interpretativa, la elaboración de material promocional, la planificación de actividades educativas o visitas guiadas, o la presentación de la ruta a los medios.</p>			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
<p>El diseño de una ruta cultural facilitará la orientación del turista en su búsqueda de elementos singulares e identitarios como son los recursos de carácter industrial que se distribuyen por el territorio, un patrimonio en muchas ocasiones falto de valorización. Este producto turístico, sostenible y socialmente responsable, tiene en cuenta la segmentación de la demanda creando una alternativa que responde a las preferencias del turista objetivo, generando calidad en el destino.</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN			
-Creación de un itinerario temático que permita convertir el pasado industrial de la comarca en un producto turístico innovador, alineado con el producto de nicho prioritario para la ET de Asturias 2030 de "turismo			

industrial".

-Ampliar la oferta de rutas temáticas del Parque Histórico del Navia.

**ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN**

Fundación del Parque Histórico del Navia.

**ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN**

CEDER Navia-Porcía, Ayuntamientos de la comarca, Consejería de Medio rural y Cohesión Territorial Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, gerencia del PSTD, sector turístico local, tejido asociativo local, otros actores locales.

<b>PRESUPUESTO</b>	-	<b>PRESUPUESTO</b>	30.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	-
<b>Primera Anualidad</b>		<b>Segunda Anualidad</b>		<b>Tercera Anualidad</b>	

**RESULTADOS PREVISTOS**

-Puesta en valor del patrimonio industrial del Parque Histórico del Navia.

-Aumento del nº de visitantes a los recursos vinculados a la ruta, del gasto turístico y del tiempo de estancia.

-Fortalecimiento de la oferta de este tipo de itinerarios en la comarca.

-Desestacionalización de la demanda turística.

-Contribución a la sensibilización de la ciudadanía respecto a este patrimonio local, a veces poco valorado.

**INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN**

-Aumento de visitantes, particularmente en temporada baja (desestacionalización) y del turista interesado en el patrimonio cultural-industrial.

-Nº de bienes señalizados y/o con información interpretativa.

-Nº de consultas sobre la ruta en las oficinas de turismo y/o web del destino.

-Nº de actividades creadas en torno a la ruta.

-Indicadores de evaluación de visitantes.

-Indicadores de alcance en medios de comunicación y RRSS.

**¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?**

Sí

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 4.8</b>			
EJE PROGRAMÁTICO: 4. Competitividad.			
TÍTULO ACTUACIÓN			
<i>Plan de promoción de productos locales y turismo gastronómico</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
-			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad	<input type="checkbox"/> Segunda Anualidad	<input type="checkbox"/> Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>Estrechamente vinculada a otras acciones de marketing online y offline contempladas en el PSTD, esta actuación implicará la creación de un plan de promoción de productos locales y turismo gastronómico que incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Tareas de difusión de los materiales promocionales elaborados en torno a la gastronomía local, como el libro de recetas tradicionales presentado a finales de 2021 que recoge dos recetas de cada municipio en castellano y eonaviego (una iniciativa del Parque Histórico en colaboración con el Museo Etnográfico de Grandas de Salime, y financiada por la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo y los propios concejos).</li> <li>-Creación de contenidos especializados para la nueva web y la app del destino, ambas herramientas previstas en el plan.</li> <li>-Promoción directa de productores, empresas y experiencias gastronómicas en las acciones de marketing, con especial atención a los productores con Certificado COPAE de Producción Agraria Ecológica, y fomento de la firma de acuerdos entre ellos y los proveedores de servicios turísticos.</li> <li>-Visitas a productores locales (queserías, planta de producción de miel, huertas de fabas, explotaciones de arándanos, instalaciones de fábrica de conservas de pescado...).</li> <li>-Desarrollo de actividades vinculadas a la gastronomía (charlas, degustaciones, talleres de cocina...), subrayando las posibilidades de complementariedad con otros productos turísticos del concejo, como por ejemplo la nueva ruta etnográfica de "Tierra del Maíz".</li> <li>-Potenciar el posicionamiento de las jornadas gastronómicas existentes: Jornadas del Bonito en Tapia, Fiesta de Vino en Pesoz, Feria de la Miel en Boal, Jornadas Tierra y Mar en Puerto de Vega (Navia), Jornadas Gastronómicas de las Setas Silvestres de Otoño, etc.</li> <li>-Favorecer la creación de nuevas jornadas gastronómicas sobre productos locales atractivos y poco explotados turísticamente.</li> </ul>			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
La gastronomía tradicional y campesina es un valor intrínseco de este vasto territorio, y aunque se han llevado a cabo proyectos recientes para su puesta en valor, cuenta con un nivel de aprovechamiento incipiente en			

el que es necesario trabajar para posicionar al turismo gastronómico/agroturismo como un producto estratégico de la comarca, que además sirva para reforzar el desarrollo de otros productos relacionados, claves para la región, como es el caso del turismo cultural (etnográfico) o el ecoturismo. Además, es una iniciativa clave para revertir la estacionalidad de la demanda al proponer experiencias y productos ajustados a la temporada.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

-Poner en valor el producto local a través de actuaciones orientadas al desarrollo del turismo gastronómico y agroturismo, productos alineados con el Plan Nacional de Turismo Gastronómico y la ET 2030 del Principado de Asturias.

-Potenciar las sinergias entre el sector primario y el sector servicios y la imagen de la comarca como un destino turístico de referencia en cuanto a la calidad y sostenibilidad.

#### ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Fundación del Parque Histórico del Navia.

#### ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

CEDER Navia-Porcía, Ayuntamientos de la comarca, Consejería de Medio rural y Cohesión Territorial, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, gerencia del PSTD, sector turístico y hostelero local, productores agroalimentarios locales, otros actores locales.

<b>PRESUPUESTO</b>	10.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	10.000,00	<b>PRESUPUESTO</b>	10.000,00
<b>Primera Anualidad</b>		<b>Segunda Anualidad</b>		<b>Tercera Anualidad</b>	

#### RESULTADOS PREVISTOS

-Combatir la estacionalidad proponiendo actividades y experiencias adaptadas a la temporada del producto (época de cultivo, recolección, pesca...).

-Fijar población al crear productos turísticos y servicios, o al aumentar la elaboración del producto local, generando nuevas oportunidades laborales.

-Buscar sinergias con los principales agentes de la cadena alimentaria.

-Reforzar la imagen de la comarca y la competitividad de su sector turístico primario.

-Los productos locales se integran en la marca-destino, que se posiciona en torno a atributos de calidad, autenticidad y sostenibilidad.

-Reforzar otros productos turísticos estratégicos para el territorio.

#### INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

-Nº experiencias y jornadas gastronómicas impulsadas o promocionadas; público asistente.

-Grado de satisfacción de productores, sector turístico y hostelero y ciudadanía (encuestas).

-Nº acuerdos entre comerciantes, establecimientos y productores.

-Aumento del nº de productores con certificación ecológica.

-Descargas de contenidos específicos desde web y app.

-Nº impactos en medios e interacciones en RRSS.

-Aumento de visitantes.

**¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?**

SÍ

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
<b>NÚMERO DE ACTUACIÓN: 4.9</b>			
EJE PROGRAMÁTICO: 4. Competitividad.			
TÍTULO ACTUACIÓN			
<i>Plan de sensibilización y formación de informadores, empresas y guías turísticos locales</i>			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
-			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad	<input type="checkbox"/> Segunda Anualidad	<input type="checkbox"/> Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>Esta actuación contempla, por una parte, el diseño e impartición de un programa formativo en modalidad curso-taller, en el que se abordarán 2 temáticas clave para la competitividad turística del Parque Histórico del Navia, así como de las empresas y emprendimientos del sector: digitalización y sostenibilidad.</p> <p>Los contenidos específicos y la modalidad de impartición se concretarán tras la consulta participativa que se lanzará como primera fase de la actuación y en la que participarán también los principales receptores potenciales del curso (informadores, empresas y guías turísticos locales de los 9 concejos de la comarca). Se estima que se realicen entre 2 y 4 sesiones de aproximadamente 4 a 6 horas de duración.</p> <p>Por otra parte, la actuación pondrá en marcha un ciclo de visitas informativas a los principales productos o experiencias turísticas de nueva creación desarrollados a partir del PSTD. El ciclo estará especialmente dirigido a los informadores turísticos de los 9 municipios, así como a los guías y trabajadores del sector que pudieran estar interesados (sector alojativo, restauración, empresas de turismo activo...). La actividad proporcionará información de primera mano a estos agentes clave a la hora de la comunicar y promocionar el destino, para que ellos puedan transmitirla a su vez de manera óptima a sus clientes o a los usuarios del servicio de información turística. Las visitas tendrán también un enfoque de sensibilización hacia la sostenibilidad, pues se evidenciarán aspectos prácticos de cómo ésta se integra en el destino y en la prestación de los productos turísticos.</p> <p>El calendario para la realización de las visitas estará coordinado con los avances de las actuaciones que implican creación o mejora de experiencias y productos turísticos.</p>			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
<p>El hecho de que el Parque Histórico del Navia sea un destino extenso que incluye tanto zonas de costa como de interior, y que engloba a nueve municipios con un patrimonio natural y cultural muy rico y diverso, dificulta en ocasiones que actores clave (informadores, empresas y guías turísticos locales) conozcan en profundidad el destino fuera del ámbito municipal. Es fundamental revertir esta situación, ya que se trata de que el P.H del Navia sea capaz de transmitir al visitante in situ y al potencial una imagen unitaria del destino.</p> <p>Asimismo, los profesionales del sector deben estar capacitados en temas de digitalización y sostenibilidad aplicados al sector turístico, dos cuestiones clave para incrementar la competitividad turística de la comarca.</p>			

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN</b>					
<p>-Mejorar el conocimiento "desde dentro" de los principales productos y experiencias turísticas del Parque Histórico del Navia para transmitir de manera óptima la oferta del destino y proyectar una imagen unitaria y de calidad.</p> <p>-Fortalecer la oferta turística y la competitividad turística de la comarca incidiendo en la capacitación del sector, particularmente en el ámbito de la digitalización y la sostenibilidad.</p> <p>-Reforzar la imagen cohesionado del Parque Histórico del Navia como destino turístico.</p> <p>-Favorecer la colaboración público-privada de los diferentes actores de la cadena de valor turística.</p>					
<b>ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN</b>					
Fundación del Parque Histórico del Navia.					
<b>ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN</b>					
CEDER Navia-Porcía, Ayuntamientos de la comarca, Viceconsejería de Turismo, Turismo Asturias, gerencia del PSTD, sector turístico local, tejido asociativo local, otros actores locales.					
<b>PRESUPUESTO</b>		<b>PRESUPUESTO</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>Primera Anualidad</b>	6.000,00	<b>Segunda Anualidad</b>	6.000,00	<b>Tercera Anualidad</b>	6.000,00
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>					
<p>Con la ejecución de esta actuación, los agentes clave en la cadena de valor turística del Parque Histórico del Navia (en particular, aquellos en relación directa con el público y en el servicio de información turística) conocerán en profundidad las nuevas experiencias y productos, convirtiéndose en sus mejores prescriptores y proyectando una imagen de destino unitaria y de calidad.</p> <p>Además, mejorarán las competencias y habilidades de los profesionales del sector gracias al programa de capacitación, en línea con una de las prioridades de la Estrategia de Turismo de Asturias 2020-30.</p> <p>Todo lo anterior redundará en el fortalecimiento del sector y en su mejor posicionamiento, y contribuirá a la implantación de un modelo turístico más sostenible y competitivo.</p>					
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>					
<p>-Número de cursos-talleres formativos realizados.</p> <p>-Número de participantes en los cursos-taller.</p> <p>-Número de visitas realizadas en el contexto del ciclo de visitas de la actuación.</p> <p>-Número de participantes en el ciclo de visitas organizadas.</p> <p>-Valoración de las actividades por parte de los participantes (cuestionarios).</p>					
<b>¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?</b>					
Sí					

